

22 de febrero de 2024

**Análisis de los Informes sobre las
Finanzas Públicas y la Deuda Pública
al Cuarto Trimestre de 2023**

Índice

Presentación	3
1. Situación Económica y Política Fiscal.....	5
2. Balance Público	8
3. Ingresos Presupuestarios	12
3.1. Ingresos Petroleros.....	13
3.1.1. Pemex	14
3.1.2. Gobierno Federal.....	14
3.2. Ingresos No Petroleros	15
3.2.1. Ingresos Tributarios	16
3.2.2. Ingresos No Tributarios	17
3.3. Organismos y CFE.....	18
3.4. Estabilizadores Automáticos de Finanzas Públicas	19
4. Gasto Público	22
4.1. Gasto No Programable	24
4.2. Gasto Programable en sus clasificaciones: administrativa, funcional y económica.	26
4.4. Programas Transversales	36
4.5. Principales Programas y Proyectos de Inversión	41
5. Deuda Pública	45
5.1. Deuda del Gobierno Federal.....	45
5.2. Deuda del Sector Público Federal	49
5.3. Requerimientos Financieros del Sector Público y su Saldo Histórico	50
Anexo Estadístico	52
Fuentes de Información	59

Glosario de Siglas, Abreviaturas y Acrónimos

Adefas	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
CEFP	Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CGPE	Criterios Generales de Política Económica
dpb	Dólares por barril
DPEF	Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación
EPE	Empresas Productivas del Estado
FEIEF	Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas
FEIP	Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios
FOMPED	Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
IEPS	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios
IGAE	Indicador Global de la Actividad Económica
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
ISR	Impuesto Sobre la Renta
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LIF	Ley de Ingresos de la Federación
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
mbd	Miles de barriles diarios
mdd	Millones de dólares
mdp	Millones de pesos
Mmp	Miles de millones de pesos
Mmd	Miles de millones de dólares
OCPD	Organismos de Control Presupuestario Directo
PAF	Plan anual de Financiamiento
Pp	Programas Presupuestarios
PPI	Programas y Proyectos de Inversión Pemex Petróleos Mexicanos
PND	Plan Nacional de Desarrollo
RFP	Recaudación Federal Participable
RFSP	Requerimientos Financieros del Sector Público
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SHRFSP	Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público
Tesofo	Tesorería de la Federación

Presentación

Conforme a lo dispuesto en la fracción I del Artículo 107 de la LFPRH, y en disposiciones similares contenidas en la Ley Federal de Deuda Pública, la LIF 2023 y el DPEF correspondiente, la SHCP remitió al H. Congreso de la Unión, el pasado 30 de enero, los "Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto Trimestre de 2023". Estos informes son el principal instrumento para que la Cámara de Diputados realice el seguimiento y vigilancia de los ingresos y egresos del Gobierno Federal, aprobados por ella misma para el año fiscal; como parte de sus tareas constitucionalmente asignadas y, además, ejercer posteriormente su atribución exclusiva de evaluar los resultados de la gestión financiera del gobierno federal, para comprobar si se ajustó a las disposiciones contenidas en la LIF 2023, y en el Decreto de Presupuesto atinente, así como verificar el cumplimiento de los objetivos de los programas, según se establece en la fracción VI, del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De forma correlativa, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas cumple con la función establecida en su Acuerdo de creación, de contribuir al despacho de las responsabilidades mencionadas, por lo que aquí presenta el análisis relativo a las secciones de Finanzas Públicas y Deuda Pública de los informes señalados, a fin de que las y los legisladores conozcan lo informado por la SHCP sobre la evolución de la actividad financiera del gobierno federal, al cierre del cuarto trimestre de 2023.

Para ello, este documento se divide en cinco apartados: el primero ofrece un panorama general de la situación económica prevaleciente en el país y los resultados de la política fiscal instrumentada; el segundo presenta una revisión general de los principales resultados de la posición financiera del

Gobierno Federal, a través de sus Balances de Finanzas Públicas; el tercero, reseña el comportamiento de la captación de los Ingresos Presupuestarios; en el cuarto se destaca la situación del Gasto Neto Total y de sus componentes; mientras que el quinto y último apartado muestra un análisis sobre el saldo de los diversos componentes de la Deuda.

Con esta publicación, el CEFP pretende aportar elementos de análisis que faciliten las tareas legislativas de comisiones, grupos parlamentarios y diputados, en materia de vigilancia, seguimiento y monitoreo de las Finanzas Públicas del país.

1. Situación Económica y Política Fiscal

Durante 2023, la actividad económica global superó las expectativas del consenso debido a la positiva evolución de los mercados laborales y a la creciente demanda interna. Esto ocurrió a pesar de la política restrictiva monetaria prevaleciente, pues las tasas de inflación se mantuvieron por arriba de los objetivos de los bancos centrales, debido a las condiciones climáticas adversas y los conflictos internacionales, si bien, se advirtió su tendencia a la baja, como consecuencia de la normalización de las cadenas de suministro y el descenso de los precios de materias primas.

Así, la gestión de las finanzas públicas a lo largo de 2023 se llevó a cabo en un entorno que se caracterizó por condiciones financieras restrictivas tanto a nivel nacional como internacional, que incluyó impactos externos, como los menores precios del petróleo, la inflación (aunque declinante) y la continuidad de los conflictos geopolíticos; lo que propició desviaciones respecto a lo estimado por la LIF 2023, resultando en menores ingresos. No obstante, la solidez en el desempeño de la actividad económica, que alcanzó un crecimiento de 3.1 por ciento en el ejercicio fiscal reportado, mientras que la inflación mantuvo su ritmo descendente para ubicarse en 4.66 por ciento, aún por arriba del objetivo del Banco de México; el empleo logró la menor tasa de desocupación en los últimos 18 años ya que en el mercado laboral se crearon un millón 196 mil empleos, mientras que los salarios reales aumentaron en 5.9 por ciento real.

Además, las medidas implementadas para combatir el fraude fiscal y fomentar un mayor cumplimiento por parte de los contribuyentes, permitió que la recaudación tributaria se ajustara a las metas establecidas, alcanzando casi 99.0 por ciento de lo pronosticado.

La principal limitante, para alcanzar plenamente lo esperado, provino del mercado petrolero: los ingresos de este sector se situaron en 238 mil 662.3 mdp debajo de lo programado. Por su parte, los ingresos no petroleros captaron 154 mil 336.5 mdp adicionales, lo que en términos reales significó un incremento de 10.3 por ciento, con relación a 2022. Los ingresos tributarios se ubicaron poco más de 2.0 por ciento por debajo de lo programado, derivado principalmente de la menor recaudación del IVA y del IEPS, respecto a lo programado. Sin embargo, comparado con los doce meses de 2022, los ingresos tributarios fueron superiores, derivado del aumento del IVA y del ISR.

Como respuesta al comportamiento de los ingresos, la política de gasto fue cautelosa, acorde a la disponibilidad de ingresos, por lo que al cierre del año el Gasto pagado fue de ocho billones 118 mil 748.0, equivalente a 25.4% del PIB¹, menor al aprobado por la H Cámara de Diputados y mayor en al ejercido en 2022.

Al interior del gasto, en su parte programable, en clasificación funcional destacó lo ejercido en la finalidad de Desarrollo Social que superó al reportado en el ejercicio anterior; mientras que desde la clasificación económica sobresalió lo erogado en gastos de operación que fue menor al reportado el año pasado, y que va en línea con la política de austeridad implementada por la actual administración.

En la parte No Programable del Gasto es relevante señalar que, a pesar de que las tasas de interés se mantuvieron en niveles altos derivado de la

¹ El valor nominal del PIB a precios corrientes, con el que se realizó el cálculo, corresponde a las estimaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los Criterios Generales de Política Económica 2024 (8 de septiembre de 2023)

política restrictiva instrumentada por el Banco de México, el pago del costo financiero resultó menor a lo inicialmente previsto en los CGPE 2023.

Mientras que debido a que la RFP fue mayor en 4.0 por ciento real a la del año pasado, la distribución de Participaciones entre las entidades federativas y municipios fueron mayores a las distribuidas en 2022.

En cuanto a los Balances de Finanzas públicas, es de mencionar que de manera general se comparan de manera positiva contra los estimados anuales y en línea con lo permitido en la LFPR, como resultado de la política precautoria del Gasto y el manejo de pasivos de la deuda.

De esta forma, al cierre de 2023, la posición financiera del gobierno federal llevó el saldo de la deuda neta del Sector Público Federal a 14 billones 856 mil 142.1 mdp, lo que implicó que, prácticamente, se mantuviera constante en términos reales. De ese monto, el saldo interno se ubicó en 11 billones 250 mil 462.0 mdp, mientras que el mercado exterior registró un incremento de 8.5 por ciento real, comparado con el saldo al cierre de 2022.

2. Balance Público

A pesar del contexto económico durante el ejercicio fiscal 2023 ya caracterizado en el apartado anterior, la evolución de la situación financiera del sector público federal propició que se alcanzaran las metas aprobadas, por la H. Cámara de Diputados, para los principales balances de finanzas públicas

Los resultados fiscales, en general, se compararon de manera positiva frente a los estimados originalmente, debido a la decisión de Gobierno Federal de ajustar la aplicación del gasto al nivel de los ingresos recabados. Lo anterior permitió el cumplimiento de las metas de finanzas públicas del ejercicio fiscal 2023.

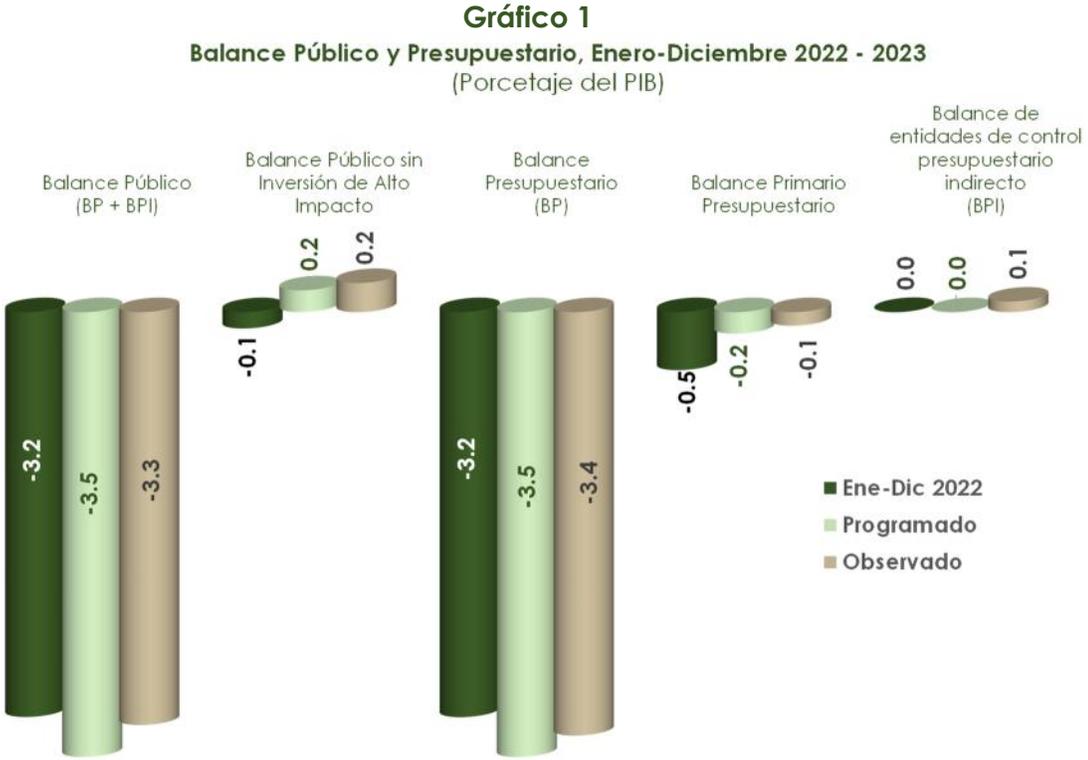
Para lograr los resultados observados en materia de finanzas públicas abonaron, entre otros factores, el desempeño positivo mostrado, tanto por el mercado laboral, como por la demanda interna, además de la normalización de las cadenas de suministros, y la evolución descendente de la inflación, tanto a nivel internacional como nacional. Estos hechos se reflejaron en la creación de empleos, el incremento del salario real, el aumento del consumo interno y repunte de la demanda agregada.

Sin embargo, a pesar de lo descrito, los ingresos presupuestarios totales recabados, al cierre del año, se ubicaron por debajo de lo estimado. Esto impactó de manera directa la aplicación del gasto, toda vez que se ejercieron menos recursos de los aprobados por el Congreso de la Unión; especialmente en las EPE, los Ramos Generales y los Entes Autónomos.

La combinación de los eventos y decisiones señalados se reflejó en los resultados de los principales Balances, que se compararon de manera ventajosa sobre lo proyectado por la SHCP, en tanto que, comparados con

los registrados en el mismo periodo del año anterior, los déficits fueron mayores.

El Balance Presupuestario (BP) refleja la relación entre el ingreso y el gasto presupuestarios, al cierre de diciembre de 2023, este registró un déficit de un billón 79 mil 599.7 mdp, menor en 4.8 por ciento al previsto anual, pero mayor en 7.5 por ciento real al registrado el año anterior (ver Cuadro 1).



FUENTE: elaborado por CEFEP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre 2023.

Con resultados parecidos, el Balance Público registró un déficit de un billón 52 mil 624.2 mdp, cuando se esperaba uno de un billón 134 mil 140.7 mdp. Es de mencionar que este balance resulta de sumar el BP con el Balance de las Entidades de Control Presupuestario Indirecto (BPI) como se muestra en el Cuadro 1.

Mientras que el Balance Presupuestario, sin incluir la inversión de alto impacto², cerró el año con un superávit de 74 mil 340.9 mdp, superior en 33.6 por ciento al estimado, y al compararse con lo registrado un año antes pasó de un déficit de 38 mil 265.8 mdp al superávit ya citado (ver Cuadro 1).

Cuadro 1
Balance del Sector Público, Enero-Diciembre 2022-2023
(Miles de millones de pesos y porcentajes)

	Ene-Dic 2022	Enero-Diciembre 2023		Programado-Observado			2023-2022	
		Programado	Observado	Diferencia nominal	Variación relativa %	Avance financiero	Diferencia nominal	Variación real %
Balance Público (BP + BPI)	-950,892.0	-1,134,140.7	-1,052,624.2	81,516.5	-7.2	92.8	-101,732.2	4.9
Balance Público sin Inversión de Alto Impacto	-38,265.8	55,652.9	74,340.9	18,688.0	33.6	133.6	112,606.7	n.a
Balance Presupuestario (BP)	-951,303.6	-1,134,140.7	-1,079,599.7	54,541.0	-4.8	95.2	-128,296.1	7.5
Balance Primario	-136,082.6	-55,053.6	-34,513.8	20,539.8	-37.3	62.7	101,568.7	-76.0
<u>Ingreso presupuestario</u>	<u>6,602,829.7</u>	<u>7,123,474.0</u>	<u>7,039,148.2</u>	<u>-84,325.8</u>	<u>-1.2</u>	<u>98.8</u>	<u>436,318.6</u>	<u>1.0</u>
Petroleros	1,481,580.8	1,317,653.2	1,078,990.9	-238,662.3	-18.1	81.9	-402,589.8	-31.0
No Petroleros	5,121,248.9	5,805,820.8	5,960,157.3	154,336.5	2.7	102.7	838,908.4	10.3
<u>Gasto neto presupuestario</u>	<u>7,554,133.3</u>	<u>8,257,614.7</u>	<u>8,118,748.0</u>	<u>-138,866.7</u>	<u>-1.7</u>	<u>98.3</u>	<u>564,614.7</u>	<u>1.8</u>
Programable	5,673,323.1	5,916,223.5	5,900,464.2	-15,759.3	-0.3	99.7	227,141.1	-1.4
No Programable	1,880,810.2	2,341,391.2	2,218,283.8	-123,107.4	-5.3	94.7	337,473.6	11.8
Partida informativa								
Costo Financiero	815,221.0	1,079,087.1	1,045,085.9	-34,001.2	-3.2	96.8	229,864.8	21.5
Gasto Primario	6,738,912.2	7,178,527.6	7,073,662.1	-104,865.6	-1.5	98.5	334,749.9	-0.5
Balance de entidades de control presupuestario indirecto (PBI)	411.6	0.0	26,975.5	26,975.5	n.a	n.a	26,563.9	o0o

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.a: no aplica; o0o: variación mayor a 500%

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre 2023.

Por último, para el Balance Primario presupuestario se esperaba un déficit de 55 mil 53.6 mdp, y resultó uno menor, de 34 mil 513.8 mdp, lo que implica en porcentajes del PIB 0.1 pp menor, además, al compararse contra el registrado en 2022, el actual déficit es menor en 76.0 por ciento real.

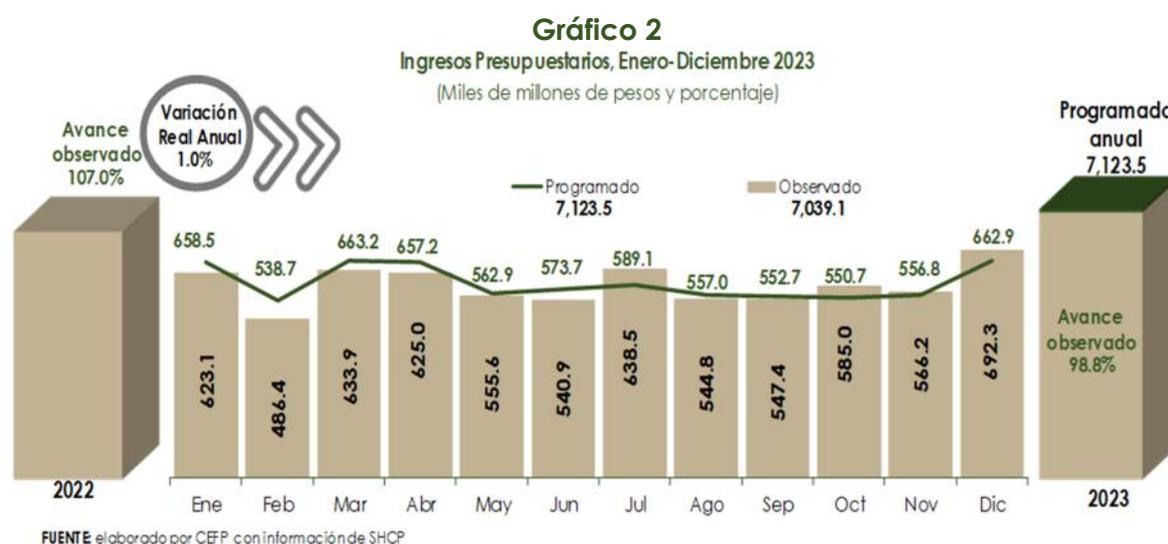
En la composición del Déficit Presupuestario de un billón 79 mil 599.7 mdp, por entidad, el Balance del Gobierno Federal fue el principal determinante, tras registrar un déficit de un billón 220 mil 827.7 mdp, mismo que fue

² Excluye hasta el 3.1% del PIB de la inversión del sector público presupuestario, de acuerdo con el Artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación 2022 y de la vigente 2023.

parcialmente disminuido por los superávits observados tanto en las EPE (70,412.1 mdp) como en los OCPD (70,815.9 mdp) (Ver Anexo 3).

3. Ingresos Presupuestarios

Durante 2023, la política fiscal se mantuvo enfocada en fortalecer la recaudación mediante una mayor eficiencia tributaria y la reducción de los espacios regulatorios que permitían esquemas de elusión y evasión, como la eliminación de la compensación universal³, la prohibición de la condonación de impuestos⁴, además de incrementar las medidas de percepción de riesgo⁵, así como la aplicación de la regla general anti-abuso⁶ y la limitación de la fusión de sociedades⁷; con lo cual se mantuvo el compromiso de no incrementar los impuestos vigentes en términos reales, ni crear nuevos gravámenes.



³ Se eliminó la posibilidad de que la obligación de pagar un impuesto específico se cubriera con el saldo a favor de otro impuesto.

⁴ Una de las acciones más comunes para eludir impuestos fue postergar su pago a la espera de un periodo de condonación.

⁵ Se busca aplicar mejoras en los procesos de fiscalización para aumentar la probabilidad de que los contribuyentes sean sancionados; y catalogar como delito grave el fraude fiscal, incluyendo la compra y venta de facturas apócrifas.

⁶ Se establecieron sanciones a las empresas que realicen ciertas operaciones, por ejemplo, la compra venta de activos con el único fin de pagar menos impuestos.

⁷ Las empresas saludables se fusionaban con aquellas que tuvieran pérdidas para registrar menores utilidades, con el objetivo de disminuir su pago de impuestos.

El informe de la SHCP al cierre de 2023 reportó que los Ingresos Presupuestarios⁸ se situaron en siete billones 39 mil 148.2 mdp, monto inferior en 84 mil 325.7 mdp respecto a lo contemplado en el pronóstico de la LIF 2023. Tal cantidad fue equivalente a una menor recaudación de 1.2 por ciento; en su mayoría, producto de la baja captación en los ingresos petroleros por 238 mil 662.3 mdp, así como del IVA en 52 mil 874.5 mdp, y del IEPS en 41 mil 110.7 mdp.



En comparación con el mismo periodo del 2022, la recaudación aumentó en 1.0 por ciento real, derivado del incremento en los Ingresos tributarios, en 12.4, y de los Organismos y Empresas en 6.2 por ciento, lo que compensó la caída de 31.0 por ciento de los ingresos petroleros, todos a valor real.

3.1. Ingresos Petroleros

Durante 2023 los ingresos petroleros se reportaron en un billón 78 mil 990.9 mdp, monto inferior en 238 mil 662.3 mdp respecto a lo estimado por un billón 317 mil 653.2 mdp; esto derivado de la menor captación de ingresos del Gobierno Federal, que recaudó 29.8 por ciento menos (148



⁸ Puede consultar el desglose de los datos en el anexo 1.

mil 748.4 mdp), respecto a lo programado, y la baja en los ingresos propios de Pemex en 10.9 por ciento, producto de la disminución de la plataforma de producción de petróleo en 6.4 por ciento y la caída del precio del gas natural en 48.1 por ciento, ambos datos respecto a lo programado.

En su comparativa anual, los ingresos petroleros tuvieron una caída de 31.0 por ciento real, derivado de la baja en los recursos captados tanto por el Fomped como por Pemex, que fueron inferiores en 49.3 y 17.0 por ciento, en ese orden.

3.1.1. Pemex

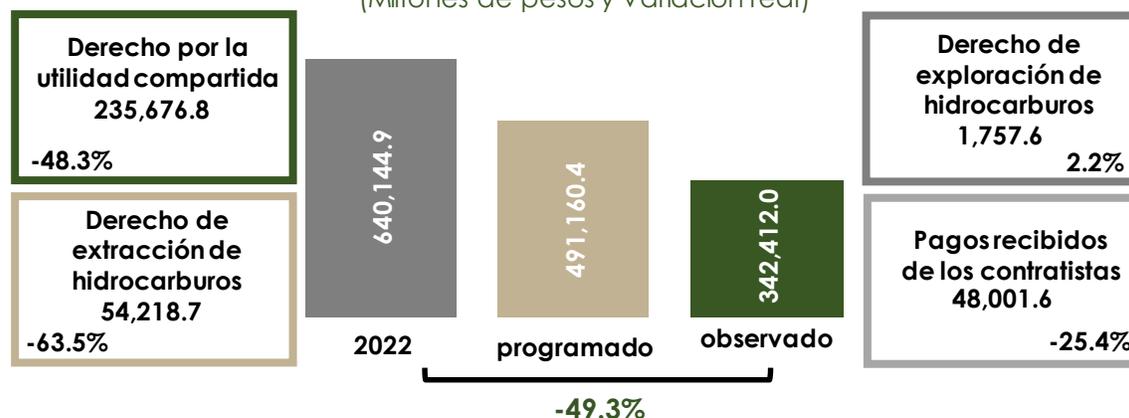
Entre enero y diciembre de 2023, Pemex reportó ingresos propios por 736 mil 578.9 mdp, monto inferior al programado en 89 mil 913.9 mdp, situación que se asocia con la apreciación en 12.7 por ciento del tipo de cambio y la caída del precio del gas en 48.1 por ciento.

Si se compara con la recaudación petrolera reportada en el mismo periodo de 2022, se observa una reducción real de 17.0 por ciento, que se asocia a la apreciación del tipo de cambio en 16.0 por ciento anual y a la reducción en el precio del petróleo de 18.1 dpb, y del gas en 3.5 dólares por MBTU.

3.1.2. Gobierno Federal

Los ingresos petroleros del Gobierno Federal se reportaron en 342 mil 412.0 mdp, monto inferior en 148 mil 748.4 mdp; respecto a lo estimado (491 mil 160.4 mdp). A su interior, se observan menores ingresos del Fomped por 145 mil 879.9 mdp y del ISR a contratistas y asignatarios por dos mil 868.4 mdp, ambos en comparación con lo programado.

Gráfico 5
Gobierno Federal Petrolero, Enero-Diciembre 2023
(Millones de pesos y variación real)



FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP

Si se compara con lo recaudado entre enero y diciembre de 2022, se observa que el Gobierno Federal captó ingresos menores en 49.3 por ciento, lo que se explica, en mayor medida, por la baja de la recaudación del derecho de Utilidad Compartida que se redujo en 48.3 por ciento (196 mil 561 mdp menos) y del Derecho de Extracción de Hidrocarburos que lo hizo en 63.5 por ciento (86 mil 620.9 mdp por debajo de lo obtenido en 2022); también se observa una baja considerable en el ISR a contratistas y asignatarios del 86.3 por ciento real, al pasar de tres mil 812.6 mdp en 2022, a 549.4 mdp en 2023.

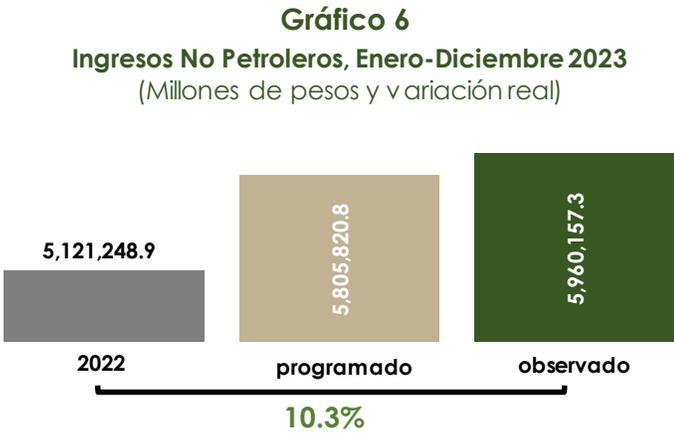
3.2. Ingresos No Petroleros

Al cierre del cuarto trimestre de 2023, los Ingresos No Petroleros⁹ se ubicaron en cinco billones 960 mil 157.3 mdp, mayores a lo previsto en 154 mil 336.5 mdp. Este aumento se debe a la captación adicional de ingresos no tributarios, particularmente a través de los derechos, de los ingresos propios del IMSS y de los propios de CFE, que en conjunto generaron 199 mil 621.2

⁹ Incluidos los ingresos tributarios, no tributarios, los ingresos propios de organismos (IMSS e ISSSTE) y los de CFE.

mdp adicionales. Cantidad que por si misma compensó la caída de 102 mil 984.4 mdp en los ingresos tributarios.

Si se comparan los resultados de los ingresos no petroleros con lo obtenido en el mismo periodo del año anterior, se observa un crecimiento de 10.3 por ciento en términos reales, impulsado por los aumentos en la captación



FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP

de los ingresos tributarios y de los organismos y empresas, que crecieron 12.4 y 6.2 por ciento, respectivamente.

3.2.1. Ingresos Tributarios

Al cierre de 2023, los ingresos tributarios se ubicaron en cuatro billones 517 mil 180.9 mdp, cifra que representa una caída de 102 mil 984.4 mdp, en comparación con lo estimado para el periodo.

De manera general, todos los impuestos, excepto las importaciones, cerraron por debajo de lo programado; sin embargo, destaca el IVA, con una recaudación inferior en 52 mil 874.5 mdp a la prevista originalmente; en parte, debido a los efectos de la apreciación del peso frente al dólar, que incidió en la disminución del valor facturado en moneda nacional de los bienes y servicios importados. Por su parte, el IEPS registró ingresos inferiores a lo programado en 41 mil 110.8 mdp, como resultado de los estímulos a la venta de combustibles, derivados de la disminución de los precios internacionales de referencia que afectaron la recaudación programada.

Al comparar la recaudación de ingresos tributarios con el mismo periodo del año anterior, se observa un incremento de 12.4 por ciento en términos reales, causado principalmente por el aumento de 4.6 por ciento en el ISR, 6.0 por ciento en el IVA, y de 258.9 por ciento en el IEPS, los cuales compensaron la reducción del impuesto por actividades de exploración y extracción de hidrocarburos (5.2%), y otros impuestos (12.6%), todas a valor real.



3.2.2. Ingresos No Tributarios

En el periodo de análisis, los Ingresos No Tributarios, se ubicaron en 355 mil 206.3 mdp, superando lo estimado originalmente en 117 mil 880.9 mdp. Este aumento se debió, principalmente, a los Derechos, que recaudaron 74 mil 768.0 mdp, lo que implicó un mayor ingreso por 17 mil 575.0 mdp. Por otro lado, los Aprovechamientos capturaron 111 mil 210.3 mdp, cifra que representó una caída de 62 mil 343.9 mdp en comparación con lo aprobado.

Al analizar el comportamiento de la recaudación no tributaria, respecto al mismo periodo de 2022, se observa una caída de 1.5 por ciento en términos reales, destacando la disminución de 4.5 por ciento en los Aprovechamientos y del 0.5 por ciento en los Derechos, lo que se explica,

principalmente, por los ingresos extraordinarios por recuperaciones de fideicomisos y otros activos financieros, que se obtuvieron en 2022 pero que no se tuvieron durante 2023.



3.3. Organismos y CFE

Los ingresos propios de los OCPD y la CFE, al cierre del cuarto trimestre, se situaron en un billón 87 mil 770.1 mdp, superando en 139 mil 440.0 mdp a lo programado. Este aumento proviene del incremento en los ingresos propios de la CFE por 82 mil 112.4 mdp, del IMSS por 52 mil 857.0 mdp, y del ISSSTE, por cuatro mil 470.7 mdp, todos en relación con su monto programado.

De manera particular, los OCPD registraron ingresos propios por 606 mil 668.9 mdp, superando en 57 mil 327.7 mdp lo programado, debido principalmente a las mayores contribuciones del IMSS que alcanzaron ingresos por 552 mil 228.4 mdp, asociadas al mayor dinamismo de la actividad económica y el incremento del empleo formal, que trajo como consecuencia un aumento en el pago de cuotas de seguridad social; mientras que el ISSSTE registró ingresos por 54 mil 440.5 mdp. Por su parte, los ingresos propios de CFE ascendieron a 481 mil 101.2 mdp, los cuales provienen, según la SHCP, de mayores ventas y tarifas.

En su comparativo anual, se observa que los OCPD registraron, en conjunto, ingresos superiores por 60 mil 962.4 mdp (5.3% real más); explicado principalmente por los ingresos adicionales del IMSS, que aumentaron en 58 mil 330.9 mdp (6.0% real). La CFE registró un aumento de 55 mil 996.8 mdp, esto es, 7.2 por ciento más en términos reales, respecto al mismo periodo del año previo.

Gráfico 9
Ingresos Propios de Organismos y CFE, Enero-Diciembre 2023
 (Millones de pesos y variación real)



3.4. Estabilizadores Automáticos de Finanzas Públicas

Por lo dicho previamente, se puede inferir que durante el ejercicio fiscal 2023 no se registraron ingresos excedentes. hecho que, de conformidad con las reglas para su acumulación y distribución, dio lugar al siguiente computo:

Cuadro 2
Ingresos Excedentes, Enero-Diciembre
 (Millones de pesos y variación porcentual)

Concepto	Programado	Observado	Diferencia	Variación
TOTAL	7,123,474.0	7,039,148.2	-84,325.8	-1.2%
Artículo 10 - LIF 2023	167,835.5	99,616.2	-68,219.3	-40.6%
Artículo 12 - LIF 2023	0.0	7,678.7	7,678.7	n.a
Artículo 19 - LFPRH	6,955,638.5	6,931,853.3	-23,785.2	-0.3%
Fracción I - Ingresos generales	5,150,142.4	4,896,660.4	-253,482.0	-4.9%
Fracción II - Ingresos con destino específico	30,673.2	210,843.8	180,170.6	587.4%
Fracción III - Ingresos de entidades	1,774,822.9	1,824,349.1	49,526.2	2.8%

n.a: no aplica

FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP

La SHCP informa que inexistencia de ingresos excedentes se debió a las condiciones económicas actuales, y que derivado de la aplicación de los artículos 10 y 19 fracción I, de la LIF 2023, no hubo distribución de tales recursos¹⁰.

Por otra parte, para los ingresos considerados en el artículo 12, provenientes de los Aprovechamientos¹¹ se reportan mayores recursos por siete mil 678.7 mdp, los cuales deberán ser concentrados en la Tesorería de la Federación bajo la naturaleza de aprovechamientos, según su origen, y posteriormente, podrán destinarse a los fines que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, salvo aquéllos para los que esté previsto un destino distinto en el instrumento correspondiente.

En lo que se refiere a los ingresos referidos en el artículo 19 fracción II "ingresos que tienen un destino específico" se reportan excedentes por 180 mil 170.6 mdp; de los cuales, 107 mil 24.3 mdp son aprovechamientos con destino específico; 69 mil 809.4 mdp derivan de derechos no petroleros con destino específico y tres mil 634.1 mdp provienen de los Productos.

¹⁰ Puede consultar la tabla desagregada en el anexo 2

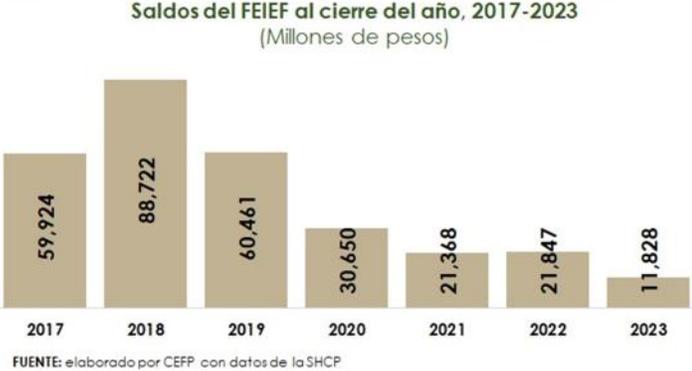
¹¹ Derivados de: a) participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica; b) desincorporaciones distintas de entidades paraestatales; c) otras recuperaciones de capital, y d) otros aprovechamientos.

Finalmente, los excedentes de ingresos propios de las entidades reportaron en 49 mil 526.2 mdp, que como lo establece la fracción III, se regresaron a su fuente de origen para su disposición.

En cuanto a los Fondos de Estabilización, al cierre de 2023 el FEIP alcanzó un saldo de 40 mil 524 mdp, monto que supera en más de 30 mil mdp el registrado

al cierre de 2021, pero que representa cerca del 14 por ciento del saldo alcanzado al cierre de 2018. La reserva del FEIEF por su parte, se ubicó en 11 mil 828 mdp, siendo el saldo más bajo de los últimos 7 años para este fondo de estabilización.

En cuanto a la estrategia de protección de los ingresos petroleros, ante riesgos derivados de la volatilidad del precio del crudo, para 2023 se contó con coberturas para el precio de este energético hasta por 65.2 dpb, sin embargo, el precio observado en los mercados internacionales fue superior a éste en 5.8 dpb, por lo que no fue necesario hacer uso del instrumento financiero contratado.



Gasto Público

Al cierre del ejercicio fiscal 2023, el Gasto Neto pagado ascendió a ocho billones 118 mil 748.0 mdp, lo que implicó que fuera 1.7 por ciento inferior al aprobado por la H. Cámara de Diputados. En contraste, frente al ejercicio fiscal pasado (2022), resultó mayor en 1.8 por ciento real.

De la diferencia entre lo programado y lo efectivamente pagado (-138 mil 866.7 mdp): 88.7 por ciento correspondió a erogaciones No Programables, equivalente a 123 mil 107.4 mdp; y 11.3 por ciento a las Programables, que resultaron menores en 15 mil 759.3 mdp, al aprobado anual.

Cuadro 3
Gasto Presupuestario, Enero-Diciembre 2022-2023
(Miles de millones de pesos y porcentajes)

	Ene-Dic 2022	Enero-Diciembre 2023		Programado-Observado			2023-2022	
		Programado	Observado	Diferencia nominal	Variación relativa %	Avance financiero	Diferencia nominal	Variación real %
Gasto Neto Presupuestario	7,554,133.3	8,257,614.7	8,118,748.0	-138,866.7	-1.7	98.3	564,614.7	1.8
Gasto Primario	6,738,912.2	7,178,527.6	7,073,662.1	-104,865.6	-1.5	98.5	334,749.9	-0.5
Programable	5,673,323.1	5,916,223.5	5,900,464.2	-15,759.3	-0.3	99.7	227,141.1	-1.4
No Programable	1,880,810.2	2,341,391.2	2,218,283.8	-123,107.4	-5.3	94.7	337,473.6	11.8
Gasto Corriente Estructural	2,864,074.8	3,220,179.2	3,172,808.9	-47,370.3	-1.5	98.5	308,734.1	5.0

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado porCEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre 2023.

El rezago acumulado en el ejercicio del Gasto total es resultado de la contención, en 6 de los 12 meses, pues como se advierte hubo una aplicación del gasto mayor a la programada en los meses de marzo, mayo, julio septiembre, noviembre y diciembre, ver Gráfica 10.

Esta dinámica de gasto se explica por la política adoptada, pues se fue ajustando el ritmo de la aplicación del gasto conforme a la recaudación de los ingresos.

Gráfico 11

Gasto Neto Pagado, Enero-Diciembre 2023 (Miles de millones de pesos y porcentajes)



¹ Excluye 42 mil 33.1 mdp del diferimiento de pagos.

FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la SHCP.

De acuerdo con lo informado por la SHCP¹², los rezagos más importantes en toda la APF se originaron en:

- Ramo 12 *Salud*, en el cual se reportaron menores erogaciones para los programas de “Vacunación”; “Atención a la salud”, y “Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral”, en este último caso, fue a consecuencia de la re-sectorización de recursos al IMSS – Bienestar del ramo 12 *Salud* al 47 *Entidades no Sectorizadas*;
- *Petróleo Mexicanos*, donde se registraron menores erogaciones en inversión física, servicios generales y servicios personales;
- Ramo 19 *Aportaciones a Seguridad Social*, en el que no hubo registro de gasto para los Adeudos con el IMSS e ISSSTE y fortalecimiento del modelo de atención integral de salud; así como menores recursos

¹² SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre 2023. Anexo IV de Finanzas Públicas “Principales causas de variación del Gasto” disponible en:

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/info/trim/2023/ivt/04afp/itanfp06_202304.pdf

para la cuota social; y para las aportaciones estatutarias del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.

Por su parte, la evolución del Gasto Programable, como se observa en el Gráfico 11, explica la propia aplicación del del Gasto total, pues se observa la misma trayectoria. Es de señalar que la suma conjunta de los seis meses que registraron rezagos fue por un total de -441 mil 25.1 mdp monto que fue parcialmente disminuido por el sobregasto en los otros seis meses, resultando un gasto programable marginalmente inferior en 0.3 por ciento al aprobado por la H. Cámara de Diputados.



4.1. Gasto No Programable

Al concluir el ejercicio fiscal 2023, en erogaciones No Programables se pagaron dos billones 218 mil 283.8 mdp, lo que significó 5.3 por ciento menos al estimado anual.

Este resultado se debió a:

- ✓ La menor distribución de Participaciones entre las entidades federativas y municipios, que registró un faltante de 71 mil 579.1 mdp.
- ✓ A que el pago de Adefas resultó inferior en 17 mil 527.2 mdp sobre lo proyectado.
- ✓ Y el pago en el Costo Financiero se ubicó 3.2 por debajo de lo estimado anual.

Al comparar la evolución del Gasto No Programable con lo registrado el ejercicio anterior (2022), se advierte un pago mayor en 11.8 por ciento real; incremento que estuvo determinado por sus tres componentes; pero principalmente por el pago del Costo Financiero, que fue mayor en 21.5 por ciento real al ejercido en 2022.

Cuadro 4
Gasto No Programable, Enero-Diciembre 2022-2023
(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Ene-Dic 2022	Enero-Diciembre 2023		Programado-Observado			2023-2022	
		Programado	Observado	Diferencia nominal	Variación relativa %	Avance financiero	Diferencia nominal	Variación real %
Gasto No Programable	1,880,810.2	2,341,391.2	2,218,283.8	-123,107.4	-5.3	94.7	337,473.6	11.8
Participaciones	1,062,434.3	1,220,271.1	1,148,692.0	-71,579.1	-5.9	94.1	86,257.7	2.5
ADEFAS y Otros	3,154.8	42,033.1	24,505.9	-17,527.2	-41.7	58.3	21,351.1	0.0
Costo Financiero	815,221.0	1,079,087.1	1,045,085.9	-34,001.2	-3.2	96.8	229,864.8	21.5

NOTA: las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre 2023.

4.2. Gasto Programable en sus clasificaciones: administrativa, funcional y económica.

El Gasto Programable, al cuarto trimestre de 2023, ascendió a 5 billones 900 mil 464.2 mdp, monto inferior en 1.0 por ciento al programado y menor en 1.4 por ciento, en términos reales, al registrado en 2022.

Cuadro 5
Gasto Programable en Clasificación Administrativa, Enero-Diciembre 2023
(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Ene-Dic 2022	Enero-Diciembre 2023		Observado vs Programado		2023 vs 2022	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	5,673,323.1	5,958,256.6	5,900,464.2	-57,792.4	99.0	227,141.1	-1.4
Ramos Autónomos	140,575.9	150,907.0	147,261.6	-3,645.5	97.6	6,685.7	-0.7
Ramos Administrativos	1,857,150.8	1,855,765.8	1,964,116.8	108,351.0	105.8	106,966.0	0.2
Ramos Generales	2,047,359.9	2,394,861.3	2,272,859.8	-122,001.5	94.9	225,500.0	5.2
Empresas Productivas del Estado	1,467,878.8	1,604,743.2	1,624,259.9	19,516.7	101.2	156,381.1	4.9
Organismos de Control Presupuestario Directo	1,199,458.0	1,118,179.2	1,056,997.8	-61,181.4	94.5	-142,460.2	-16.5
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	1,039,100.3	1,166,199.9	1,165,031.7	-1,168.2	99.9	125,931.4	6.2

FUENTE: elaborado por CEPF con información de la SHCP. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre 2023.

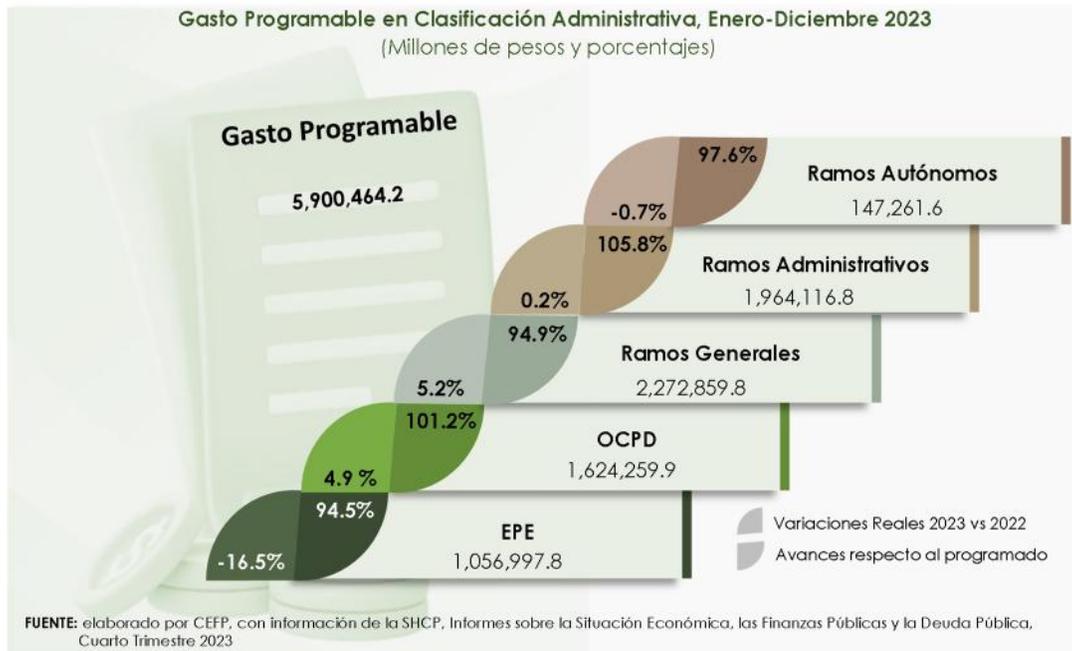
La variación absoluta entre el Gasto Programable observado y el programado al periodo fue de -57 mil 792.4 mdp¹³, lo que se explicó, principalmente, por el menor gasto registrado en los Ramos Generales, que reportaron erogaciones inferiores a lo programado en 122 mil 1.5 mdp.

No obstante, también las EPE y los Ramos Autónomos registraron erogaciones inferiores a las programadas, en 61 mil 181.4 mdp y 3 mil 645.5 respectivamente, de modo que, solo los Ramos Administrativos y los OCPD superaron las erogaciones programadas para el periodo (gráfico 12).

¹³ Diferencia respecto al concepto del presupuesto devengado anual.

Gráfico 13

Gasto Programable en Clasificación Administrativa, Enero-Diciembre 2023
(Millones de pesos y porcentajes)



El menor gasto observado en los Ramos Generales se explicó por las menores erogaciones en los Ramos 19 “Aportaciones a Seguridad Social”, 23 “Provisiones Salariales y Económicas” y 25 “Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos”, los cuales en conjunto erogaron 147 mil 719.5 mdp por debajo de lo programado, véase Anexo 1. Es decir, el único que ramo donde se superó lo programado fue el 33 Aportaciones federales para Entidades Federativas y Municipios.

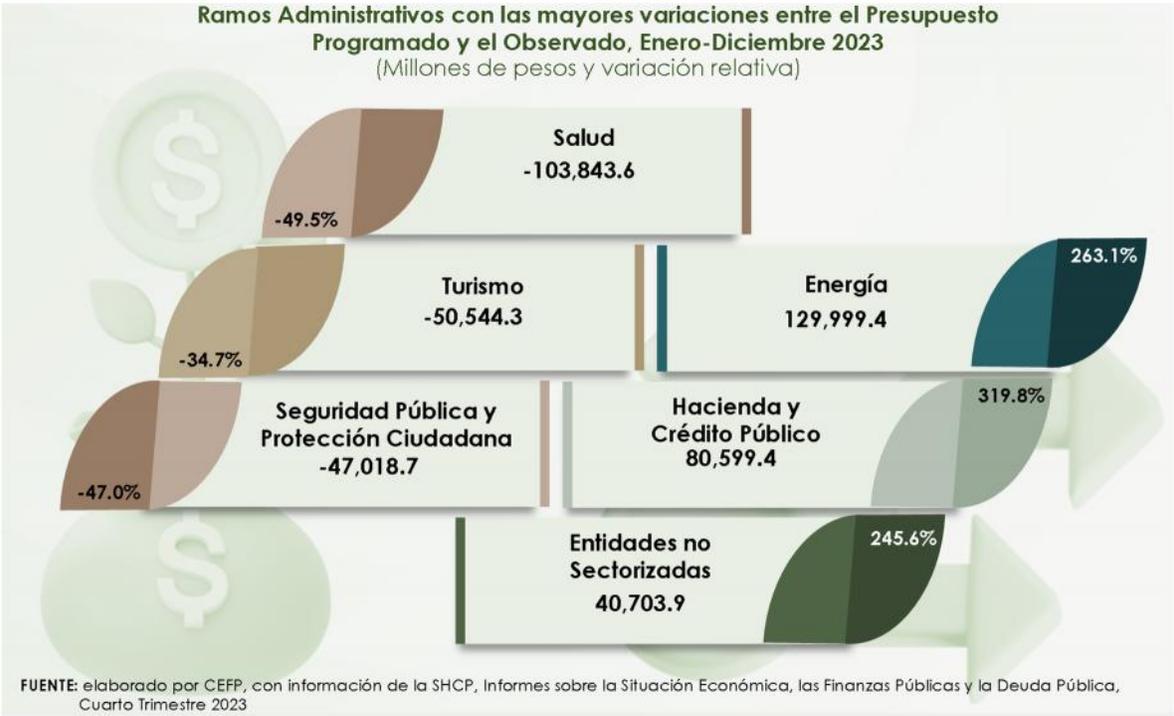
Por su parte, el menor gasto registrado en las EPE lo explicó PEMEX, que registró un gasto inferior en 102 mil 266.5 mdp, en tanto que en la CFE las erogaciones superaron en 41 mil 85.1 mdp lo programado.

En los Ramos Autónomos, el menor gasto se explicó, principalmente, por el ejercicio en el Poder Judicial, donde se dejaron sin aplicar dos mil 848.7 mdp.

En contraste, el mayor gasto ocurrió en los Ramos Administrativos, con 108 mil 351.0 mdp por arriba de lo programado, que se explicó por las erogaciones adicionales, registradas en 17 de los 26 Ramos, y cuyo monto conjunto superó en 322 mil 881.0 a mdp lo programado, cantidad que se compensó parcialmente por el menor gasto de los 9 Ramos restantes, los cuales aplicaron 214 mil 530.0 mdp en total menos de lo calendarizado.

Entre los Ramos que destacan por rebasaron lo presupuestado se encuentran: 18 “Energía”, 06 “Hacienda y Crédito Público” y 47 “Entidades no Sectorizadas”, que en conjunto aventajaron en 251 mil 302.7 mdp lo programado; y entre los que se situaron por debajo de lo programado se hallan los Ramos: 12 “Salud”, 21 “Turismo” y 36 “Seguridad Pública y Protección Ciudadana” que, en total, erogaron 201 mil 406.6 mdp menos, como se muestra a continuación:

Gráfico 14



Respecto a 2022, se observó que el mayor gasto programable, 227 mil 141.1 mdp, lo determinaron principalmente los Ramos Generales, que acumularon un incremento real de 5.2 por ciento; siendo los Ramo 19 "Aportaciones a Seguridad Social" y 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" los que determinaron esta variación, toda vez que el primero erogó 116 mil 603.0 mdp más, lo que significó un aumento real de 5.2 por ciento, y el segundo superó el gasto del año anterior en 109 mil 699.7 mdp, esto es 7.1 por ciento real mayor.

En la situación opuesta, por su menor gasto con relación a 2022, destacaron las EPE, pues erogaron 142 mil 460.2 mdp menos, lo que implicó una reducción de 16.5 por ciento en términos reales. Este comportamiento se observó en ambas EPE: el gasto de PEMEX fue inferior en 18.6 por ciento, y el de CFE en 13.8 por ciento, en ambos casos en términos reales.

Ahora bien, desde la perspectiva de la **Clasificación Funcional del Gasto programable**¹⁴, la mayor parte de este se destina a la Finalidad de *Desarrollo Social*, seguido por la proporción para el *Desarrollo Económico* y, complementariamente, a las Fn de *Gobierno*; y residualmente para los *Fondos de estabilización* (Cuadro 6).

Durante el ejercicio fiscal 2023, de las tres Finalidades solamente la de **Desarrollo Económico** excedió marginalmente, 0.5 por ciento, el

¹⁴ "La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar estos". Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ACUERDO por el que se emite la Clasificación Funcional del Gasto, Diario Oficial de la Federación, 27 de diciembre de 2010.

presupuesto aprobado anual, es decir, ocho mil 403.4 mdp. No obstante, comparado contra lo ejercido en 2022 fue menor en 15.5 por ciento real.

Cuadro 6

Gasto Programable en Clasificación Funcional, Enero-Diciembre 2023

(Millones de Pesos y porcentajes)

Concepto	Ene-Dic 2022	Enero-Diciembre 2023		Observado vs Programado		2023 vs 2022	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	5,673,323.1	5,958,256.7	5,900,464.2	-57,792.5	99.0	227,141.1	-1.4
Gobierno	457,253.7	482,794.0	468,264.5	-14,529.5	97.0	11,010.8	-3.0
Desarrollo Social	3,453,509.0	3,907,065.0	3,855,398.7	-51,666.3	98.7	401,889.7	5.8
Desarrollo Económico	1,752,026.1	1,554,545.8	1,562,949.1	8,403.3	100.5	-189,076.9	-15.5
Fondos de Estabilización	10,534.4	13,851.9	13,851.9	0.0	100.0	3,317.5	24.6

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre 2023.

De las nueve Fn que integran esta Finalidad, en cuatro de ellas se registran gastos mayores a los aprobados por la H. Cámara de Diputados, destacando entre estas, el mayor gasto de la Fn “Combustibles y Energía”, la cual determinó 75.9 por ciento del sobre giro observado en la Finalidad. De acuerdo con lo informado por la SHCP, este mayor gasto se debió al aumento de inversión para: la refinería Olmeca-Dos Bocas, la rehabilitación de otras refinerías y el mantenimiento de plantas fertilizantes; así como al fortalecimiento financiero de Pemex y los mayores recursos para la coordinación de la política energética en hidrocarburos.

De entre las Fn económicas que registraron menores erogaciones, a las aprobadas, sobresale la de “Transporte” que no utilizó el total de lo asignado al programa de inversión K041 “Transporte Masivo de Pasajeros” (para más detalles ver el Cuadro Anexo 5).

Con relación a la **Finalidad Gobierno**, al cuarto trimestre de 2023, se registró un avance financiero anual de 97.0 por ciento del presupuesto aprobado, ya que dejó sin ejercer 11 mil 10.8 mdp, y comparado contra lo ejercido en la finalidad en el 2022, el gasto de 2023 resultó menor en 3.0 por ciento real.

De las ocho Fn que integran a la Finalidad, en cinco de ellas se registraron sobregastos, destacando la Fn de “Seguridad Nacional” con 12 mil 703.7 mdp más, en particular aplicados en “Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional”; además, también destacó lo ejercido en la Fn de “Asuntos Financieros y Hacendarios” (11 mil 901.7 mdp más) donde el programa *Diseño y aplicación de la política económica* incrementó su gasto exponencialmente, con relación al presupuesto asignado en 2023; el mayor gasto en esta Fn, de acuerdo con la SHCP, se adjudica a los mayores recursos para los programas: *Diseño y aplicación de la política económica; Funciones de otorgamiento de crédito a estados y municipios; y Operación de financiamiento y asistencia técnica* (ver Anexo 5).

Por otro lado, destaca la importancia de los recursos ejercidos en la **Finalidad de Desarrollo Social**, que está integrada por siete Fn, a las cuales se destinaron 65.3 por ciento del Gasto Programable, con 3 billones 855 mil 398.7 mdp, lo que implicó un avance financiero de 98.7 por ciento sobre lo presupuestado, y un crecimiento real respecto al gasto de 2022 de 5.8 por ciento.

Cuadro 7

Gasto Programable en Clasificación Funcional, Finalidad Desarrollo Social, Enero-Diciembre 2023
(Millones de Pesos y porcentajes)

Concepto	Ene-Dic 2022	Enero-Diciembre 2023		Observado vs Programado		2023 vs 2022	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Desarrollo Social	3,453,509.0	3,907,064.9	3,855,398.7	-51,666.2	98.7	401,889.7	5.8
Protección Ambiental	20,082.0	19,571.6	20,874.8	1,303.2	106.7	792.8	-1.5
Vivienda y Servicios a la Comunidad	277,205.3	328,328.7	348,806.5	20,477.8	106.2	71,601.2	19.2
Salud	785,349.2	859,814.9	800,347.5	-59,467.4	93.1	14,998.3	-3.4
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	22,777.0	22,718.6	25,235.3	2,516.7	111.1	2,458.3	5.0
Educación	836,366.3	910,692.1	927,494.8	16,802.7	101.8	91,128.5	5.1
Protección Social	1,509,843.3	1,765,599.7	1,729,797.1	-35,802.6	98.0	219,953.8	8.6
Otros Asuntos Sociales	1,886.0	339.4	2,842.7	2,503.3	837.6	956.7	42.8

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre 2023.

A su interior, las Fn más importantes son "Protección Social", "Educación" y "Salud", por la cantidad de sus recursos asignados y ejercidos. De estas tres, en 2023, la Fn "Educación" pagó una suma mayor en 16 mil 802.7 mdp a lo aprobado, lo que supuso un avance de 101.8 por ciento; en tanto que, las Fn "Salud" y "Protección Social" dejaron sin ejercer 59 mil 467.4 mdp y 35 mil 802.6 mdp, respectivamente, sumas que se tradujeron en rezagos de 2.9 y 2.0 por ciento, en el mismo orden.

Si se comparan contra lo pagado en el ejercicio fiscal de 2022, las Fn "Protección Social" y "Educación" erogaron 8.6 y 5.1 por ciento real más, que en términos absolutos significaron 219 mil 953.8 mdp y 91 mil 128.5 mdp, de forma correspondiente; en tanto que, la Fn "Salud" presentó un menor gasto, equivalente a 3.4 por ciento real, aunque en términos absolutos se observó un mayor gasto de 14 mil 998.3 mdp.

Gráfico 15
Principales Funciones: Desarrollo Social, Enero-Diciembre 2023

(Millones de Pesos y Porcentajes)



FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la SHCP, Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre de 2023.

El resto de las Fn ejercieron mayores recursos a los aprobados por el Congreso, para computar los siguientes avances porcentuales: "Vivienda y

Servicios a la Comunidad”, 106.2; “Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales”, 111.1; “Protección Ambiental”, 106.7, y “Otros Asuntos Sociales”, 837.6.

Por último, al observar la **Clasificación Económica del Gasto Programable**¹⁵, se informa que 80.4 por ciento de los recursos aplicados fueron erogaciones de tipo corriente (incluyendo pensiones y jubilaciones) y 19.6 restante correspondieron a gasto de inversión o de capital.

El gasto corriente observado al cierre de diciembre, incluyendo pensiones y jubilaciones, fue de cuatro billones 746 mil 523.6 mdp que, comparado con el del año anterior, resultó mayor en 2.3 por ciento real. Asimismo, este gasto significó un avance financiero de 99.5 por ciento, dado que no se ejercieron 21 mil 939.4 mdp.

Dentro del gasto corriente, la mayor parte se concentró en **Servicios Personales**, los cuales sumaron un billón 536 mil 104.3 mdp, cifra superior a la del año previo en 2.3 por ciento real, en contraste, resultó inferior en 47 mil 925.1 mdp a la programada, debido al menor gasto de la APF, particularmente en las dependencias del Gobierno Federal, donde 44 mil 123.8 mdp quedaron pendientes de aplicación, de los 340 mil 25.5 mdp programados. De acuerdo con la SHCP, esto estuvo motivado por la política de austeridad implementada por la presente administración.

En este sentido, al revisar el capítulo 1000 “Servicios personales”, se observó que no se erogaron los recursos previstos para creación de plazas e

¹⁵ “La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general”. Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ACUERDO por el que se emite la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos. Diario Oficial de la Federación, 7 de julio de 2011.

Incrementos a las percepciones; así mismo, las compensaciones adicionales por servicios especiales, los sueldos base, otras prestaciones y otras medidas de carácter laboral y económico, ejercieron menos recursos de los programados.

Respecto a **Otros Gastos de Operación**, al cierre del ejercicio se observó un monto de 761 mil 556.7 mdp, lo que representó una disminución de 9.9 por ciento frente a lo ejercido en 2022; pero superior en 81 mil 188.9 mdp a lo previsto inicialmente.

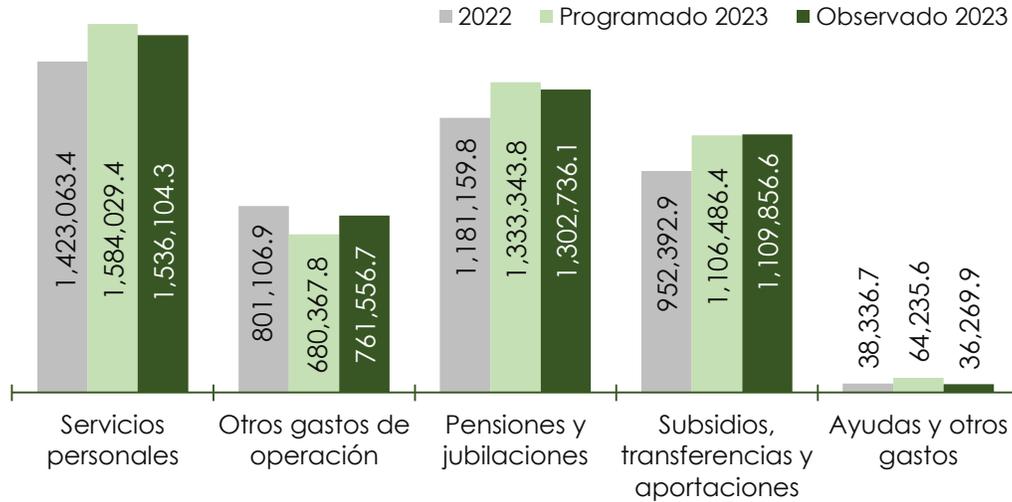
Por su parte, en **Subsidios, transferencias y aportaciones**, de enero a diciembre se ejercieron un billón 109 mil 856.6 mdp, lo que significó tres mil 370.3 mdp adicionales a lo planeado, lo cual obedece al mayor gasto en transferencias y aportaciones a los Gobiernos de las entidades federativas y municipios; mientras que, si se compara con el mismo periodo del año anterior, se advierte un incremento de 10.4 por ciento, en términos reales, concentrado principalmente en los programas: Pensiones para el Bienestar de Adultos Mayores; Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad, y Sembrando Vida.

En tanto, las **Ayudas y otros gastos** ascendieron a 36 mil 269.9 mdp, lo que supuso 27 mil 965.8 mdp debajo de lo programado y 10.3 por ciento real menor a lo erogado en el ejercicio previo.

En el pago de **Pensiones y jubilaciones** se ejerció un monto de un billón 302 mil 736.1 mdp, con lo que, si bien, resultó en un crecimiento real de 4.5 por ciento sobre 2022, al compararse con lo programado disminuyó 30 mil 607.6 mdp, debido principalmente al menor gasto en Transferencias para cuotas y aportaciones a los seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (-23 mil 529.2 mdp); Trasterencias para cuotas y aportaciones de seguridad

social para el IMSS, ISSSTE e ISSFAM por obligación del Estado (-10 mil 910.9 mdp), y Pago de sumas aseguradas (cuatro mil 461.9 mdp).

Gráfico 16
Gasto Corriente, Enero-Diciembre 2023
(Millones de pesos y porcentajes)

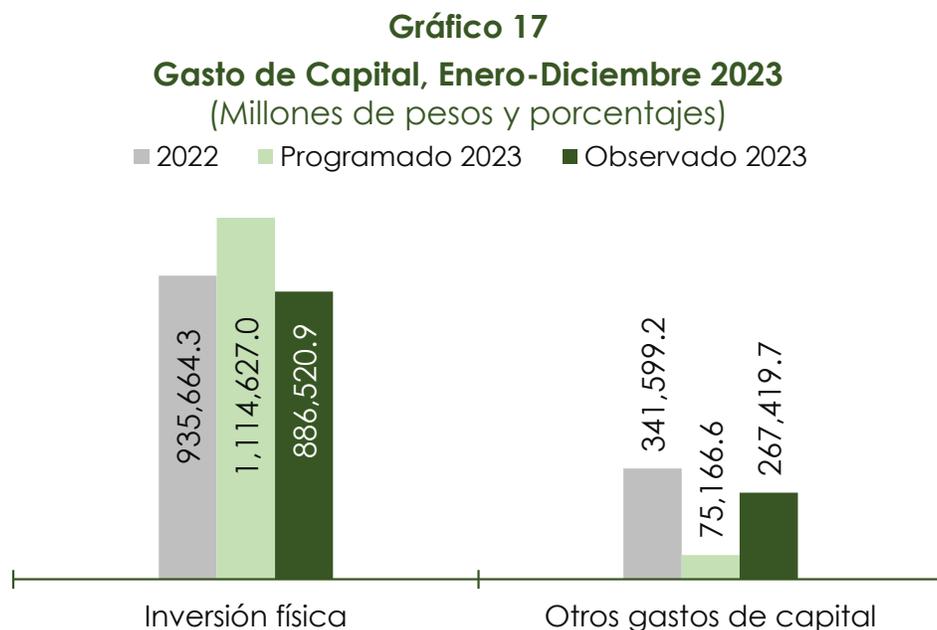


FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre 2023.

El **gasto de inversión** al cuarto trimestre del año sumó un billón 153 mil 940.6 mdp, que al compararse con el año anterior significó una disminución real de 14.4 por ciento; mientras que, respecto a lo programado, quedaron pendientes de erogación 35 mil 853.0 mdp.

Al interior de este concepto, se observó que la **Inversión física** ascendió a 886 mil 520.9 mdp, por lo que fue inferior a la de 2022 en 10.2 por ciento real; en el informe de la SHCP se menciona que esta variación obedeció a las menores erogaciones en inversión física de Pemex, la cual cayó en 9.8 por ciento real. Asimismo, dicho documento también resaltó que la inversión física dio continuidad a obras de infraestructura, que permiten una mayor conectividad regional. Cabe señalar que al cierre del año se inauguraron el aeropuerto de Tulum y el primer tramo del Tren Maya.

Respecto a **Otros gastos de capital**, de enero a diciembre se observó un gasto acumulado de 267 mil 419.0 mdp, lo cual rebasó en 192 mil 253.1 mdp lo previamente programado, esto debido a la inversión directa. En contraste, al compararse con lo erogado el ejercicio anterior, presentó una disminución de 25.8 por ciento en términos reales.



FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre 2023.

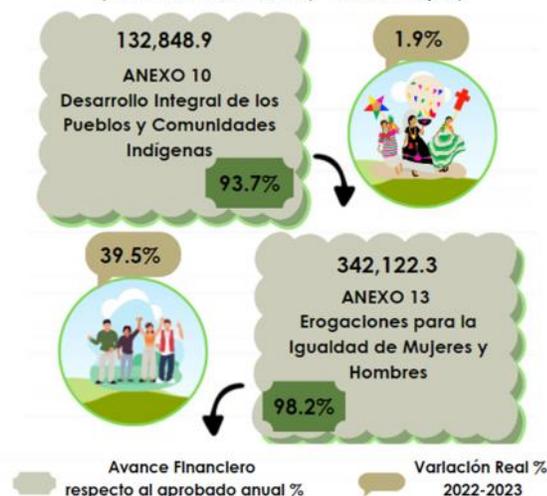
4.4. Programas Transversales

Cuando se analiza el Anexo IX Avance en Programas Transversales, presentado al Congreso de la Unión, como parte de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto Trimestre de 2023, se advierte que los Anexos Transversales en su mayoría reflejan las políticas y programas que atienden en particular temas de Desarrollo Social, como los que están dirigidos a Pueblos y Comunidades Indígenas, Igualdad entre Mujeres y Hombres, Grupos Vulnerables, Desarrollo de los Jóvenes y, los de apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes; y en menor medida a temas de desarrollo económico, como el referido al desarrollo

agropecuario, incluidos los temas de cambio climático y desarrollo sustentable, o los de gobierno, como el de combate a la corrupción, esto por la cantidad de recursos asignados y ejercidos en cada uno de ellos.

De este modo, se observa que el gasto ejercido de los Anexos Transversales, en materia de Desarrollo Social, al cierre del año, significó 40.7 por ciento del Gasto Programable. Donde, los Anexos **17** "Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes" y **18** "Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes", fueron los que ejercieron recursos adicionales a sus respectivos aprobados por 17 mil 449.6 mdp y 24 mil 723.7 mdp, dando lugar a un avance financiero de 103.4 y 102.7 por ciento. Ahora, si se compara el ejercicio actual con el registrado en 2022, se observa para ambos Anexos, un gasto mayor en 4.4 y 2.8 por ciento real.

Gráfico 18
Principales Anexos Transversales, Enero-Diciembre 2023
(Millones de Pesos y Porcentajes)



FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre de 2023.

En el caso del Anexo **17** "Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes", la dependencia que ejerció el mayor gasto fue el R11 *Educación Pública*, con 1.4 por ciento más de lo aprobado (4 mil 39.9 mdp), ya que el programa *Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales* ejerció 4 mil 864.6 mdp adicionales; también determinante fue el R33 *Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios*, donde el Pp *FONE Servicios Personales* ejerció un monto superior en 5 mil 888.9 mdp.

Por cuanto al Anexo **18** “Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes”, también fue el Ramo 33 *Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios* el que determinó el mayor gasto, siendo otra vez el Pp *FONE Servicios Personales*, el de mayor representatividad, al ejercer 24 mil 537.0 mdp suplementarios a lo aprobado para 2023.

El resto de los Anexos Sociales, que ejercieron menores recursos a los aprobados anuales, fueron: **10** “Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas”; **13** “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, y **14** “Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables”, con 93.7, 98.2 y 95.9 por ciento de avance anual, dejando de ejercer 8 mil 960.3, 6 mil 240.1 mdp y 20 mil 53.7 mdp, respectivamente. Así también, si las sumas registradas en los tres Anexos se comparan contra el ejercicio fiscal anterior, se reporta un mayor gasto real de 1.9, 39.5 y 37.8 por ciento.

Importa resaltar que, en estos tres Anexos, el programa que técnicamente definió los rezagos de gasto reportados fue el programa “Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores”, del Ramo 20 Bienestar, al presentar un avance de 97.2 por ciento en los tres casos. No obstante, al

Gráfico 19
Principales Anexos Transversales, Enero-Diciembre 2023
(Millones de Pesos y Porcentajes)



FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre de 2023.

comparar el gasto del programa con lo reportado en 2022, se observan los incrementos reales que se muestra en el grafico 18.

Respecto al resto de los Anexos Transversales destaca lo siguiente.

El **Anexo 15 “Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios”** registró un avance financiero anual de 69.5 por ciento, respecto a los 10 mil 288.3 mdp aprobados para el ejercicio fiscal 2023, además reportó un gasto menor en 27.9 por ciento real al compararse contra lo ejercido en 2022.

La unidad responsable del menor gasto observado en el Anexo fue la Comisión Federal de Electricidad (CFE “Consolidado”) pues no erogó dos mil 969.8 mdp de su presupuesto asignado.

El **Anexo 16 “Erogaciones para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático”** no ejerció 18.9 por ciento de lo presupuestado originalmente, no obstante, al hacer el comparativo contra el gasto de 2022 se observa un crecimiento real de 220.7 por ciento.

El menor gasto del Anexo se determinó por los ramos 23 “Provisiones Salariales y Económicas”; 21 “Turismo”, y la CFE (ver Anexo 6).

Con relación al **Anexo 11 “Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable”** al cuarto trimestre del año observó un avance financiero de 94.3 por ciento de lo aprobado, reportando un faltante de 23 mil 134.2 mdp, respecto al año anterior fue menor en 5.8 por ciento real.

La Vertiente “Social” influyó en el resultado, al no hacer uso de 8 mil 803.1 mdp, pues los Pp “Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores” y “Sembrando Vida” dejaron sin aplicar tres mil 798.0 mdp, y cinco mil 95.6 mdp de sus respectivos aprobados; la Vertiente “Salud” también abonó al rezago observado en el anexo pues no utilizó ocho mil 350.2 mdp.

En cuanto al **Anexo 12 “Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación”** no pagó 2.8 por ciento de los 128 mil 746.3 mdp disponibles, mientras que, comparado contra lo observado un año antes, el actual gasto registró un crecimiento real de 8.5 por ciento.

El menor gasto lo determinó el Ramo 18 “Energía” pues el “Instituto Mexicano del Petróleo” no utilizó dos mil 341.3 mdp de los que tenía asignados, y la “Unidad de Política y Control Presupuestario” del Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” no dispuso de recurso alguno.

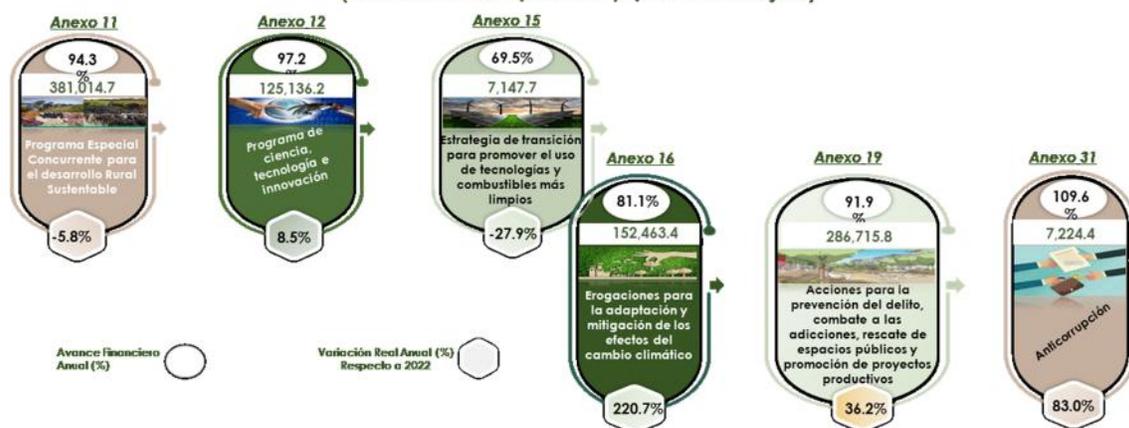
Por lo que concierne al **Anexo 19 “Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos”**, al cierre del año dejó un faltante de 25 mil 387.7 mdp, por lo que reportó un avance financiero anual de 91.9 por ciento del presupuesto aprobado, pero respecto a lo ejercido el año anterior, el actual gasto resultó mayor en 36.2 por ciento real.

El menor gasto del Anexo se originó en el Ramo 36 “Seguridad y Protección Ciudadana” pues no erogó 20 mil 414.8 mdp que se tenían programados, influyendo en gran medida los programas “Actividades de apoyo administrativo” y “Operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos.

Respecto al **Anexo 31 “Anticorrupción”**, este ejerció 635.2 mdp por arriba de lo aprobado, y fue mayor también en 83.0 por ciento real al registrado el ejercicio anterior.

El mayor gasto se observó dentro de la Vertiente **2. “Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder”** al erogar 598.5 mdp por arriba de lo aprobado (anexo 6).

Gráfico 20
Anexos Transversales, Enero-Diciembre 2023
(Millones de pesos y porcentajes)



FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre 2023.

4.5. Principales Programas y Proyectos de Inversión

En la Exposición de Motivos (EM) del PPEF 2023 se expone la metodología de priorización para identificar los Programas y Proyectos de Inversión (PPI) que contribuyan principalmente al desarrollo económico del país y al mismo tiempo *impulsen la infraestructura en zonas que presentan rezagos y promuevan de manera conjunta mejores condiciones a la sociedad.*

Esa metodología clasifica los proyectos en función de los siguientes atributos: el avance en factibilidades, indicadores de rentabilidad, impacto regional, población beneficiada, vinculación con estrategias nacionales, impulso hacia un presupuesto verde, y el tiempo que les tomaría concluir la inversión para iniciar su operación.

Asumiendo como marco de referencia lo anterior, la SHCP informa en el Anexo XIX¹⁶ “Avance Físico y Financiero de los Programas y Proyectos de

¹⁶ SHCP (2023), Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2023, Anexo XIX “Avance Físico y Financiero de los Programas y Proyectos de Inversión.”

Inversión” del cuarto informe trimestral de 2023, sobre el seguimiento hecho a los avances físicos y financieros de los principales PPI. De los cuales se aquí se da cuenta-

Construcción del Tren Maya

Según la EM del PPEF 2023, el Proyecto Tren Maya *“busca mejorar la calidad de vida de las personas, cuidar el ambiente y detonar el desarrollo sustentable, generando una derrama económica local, que creará oportunidades laborales y distribuirá la riqueza a lo largo de la Península de Yucatán.”*

Con la finalidad de conectar las ciudades de Campeche y Cancún, recientemente se inauguró el primer tramo de la ruta del Tren Maya. Este proyecto está a cargo de la Unidad Responsable (UR) W3N “Fondo Nacional de Fomento al Turismo”, y se identifica como el PPI con clave 2021W3N0001, mismo que contó con un monto aprobado anual de 143 mil 73.3 mdp; cifra que fue modificada durante el ejercicio, para ascender en el último trimestre del año a 93 mil 914.0 mdp; de los cuales, finalmente, ejerció 89 mil 250.7 mdp. La SHCP reportó un avance físico desde que comenzó el proyecto de 72.9 por ciento.

Adicionalmente, durante el ejercicio, el proyecto con dicha clave de cartera se incorporó también en las UR W3X “FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.” y H0M “Tren Maya, S.A. de C.V.” donde finalmente ejerció recursos por cantidades de cinco mil 594.3 y 717.4 mdp, respectivamente.

Carretera Real del Monte–Entronque Huasca

Según la EM del PPEF 2023, la construcción de la carretera Real del Monte-Entronque Huasca, en el estado de Hidalgo, *“mejorará la conectividad con la carretera Pachuca-Huejutla, contribuyendo a la integración del nuevo eje*

carretero intertronal entre la Ciudad de México y Pachuca, además, permitirá reducir los tiempos y costos de traslado de mercancías entre los puertos de Altamira y Tampico”.

Para el ejercicio anual, este proyecto denominado “Carretera Real del Monte–Entronque Huasca”, con clave de cartera 12096330030, recibió una aprobación de 809.0 mdp. No obstante, de enero a diciembre se ejercieron en él un mil 565.8 mdp; mientras que el avance físico de la obra se reportó en 38.8 por ciento.

Cabe señalar que este PPI forma parte de los Pp K003 “Proyectos de construcción de carreteras” y K048 “Servicios relacionados para la liberación del derecho de vía”, los cuales concentraron 93.8 y 6.2 por ciento del gasto total del proyecto, respectivamente.

Ampliación De La Línea 1 Del Tren Suburbano Lechería-Jaltocan-AIFA

En el sector ferroviario, además del Tren Maya, también resalta el proyecto 20093110004 “Ampliación De La Línea 1 Del Tren Suburbano Lechería-Jaltocan-AIFA” que aprovechará el derecho de vía ferroviario de las vías generales de comunicación ferroviaria, líneas H y TS, conectará la estación Lechería hacia el AIFA. Para lo cual se previeron un mil 250.0 mdp anuales, suma que durante el ejercicio fue modificada, resultando en un gasto acumulado al mes de diciembre de un mil 634.2 mdp, para lograr un avance físico de 81.7 por ciento.

Gráfico 21
Principales Programas y Proyectos de Inversión, Enero-Diciembre 2023
(Millones de pesos y porcentajes)



¹ El avance físico corresponde desde que comenzó el Proyecto.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre 2023.

5. Deuda Pública

Para 2023, tal y como lo informa la SHCP, la política de financiamiento dio prioridad a garantizar un nivel estable y sostenible de deuda, como proporción del PIB, recurriendo principalmente al mercado interno. Con ello, la estrategia empleada cubrió las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo y riesgo posibles, por medio de instrumentos financieros de largo plazo y tasa fija. En el mercado interno, a lo largo del año, se realizaron 11 operaciones de refinanciamiento por 753 mil mdp; de los cuales, 313 mil mdp correspondieron a vencimientos de 2023, lo que permitió mejorar el perfil de vencimientos de la deuda. En las plazas foráneas se realizaron dos operaciones por un total de seis mil 941 mdd, consolidando la curva de rendimiento sostenible en el mercado en dólares.

5.1. Deuda del Gobierno Federal

Al término del cuarto trimestre de 2023, el saldo de la deuda neta del Sector Público Federal se ubicó en 14 billones 856 mil 142.1 mdp, lo que representó un aumento de 0.3 por ciento real, en relación con el mismo periodo del año anterior. Es decir, a pesar de este aumento nominal, la deuda se mantuvo prácticamente en términos reales.

Cuadro 8
Saldos de la Deuda Neta del Sector Público Federal, Diciembre 2023*
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre		Variación Real %
	2022	2023	
Deuda Total	14,029,968.8	14,856,142.1	0.3
Deuda Interna	9,826,438.2	11,250,462.0	8.5
Deuda Externa	4,203,530.6	3,605,680.1	-18.7

*-/ Cifras preliminares sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP.

Del saldo total, el componente interno representó 75.7 por ciento y el restante 24.3 por ciento fue contratado en los mercados internacionales. El saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se situó en 11 billones 250 mil 462.0 mdp, lo que significó un incremento de 8.5 por ciento real comparado con el saldo al cierre de 2022. Las amortizaciones durante 2024 serán por dos billones 357 mil 601.8 mdp. De esta cifra, 93.4 por ciento se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.¹⁷

Gráfico 22

Evolución de la Deuda Externa Neta del Sector Público Federal y el Tipo de Cambio, Diciembre 2022-2023
(Miles de millones de pesos y pesos por dólar)



FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP.

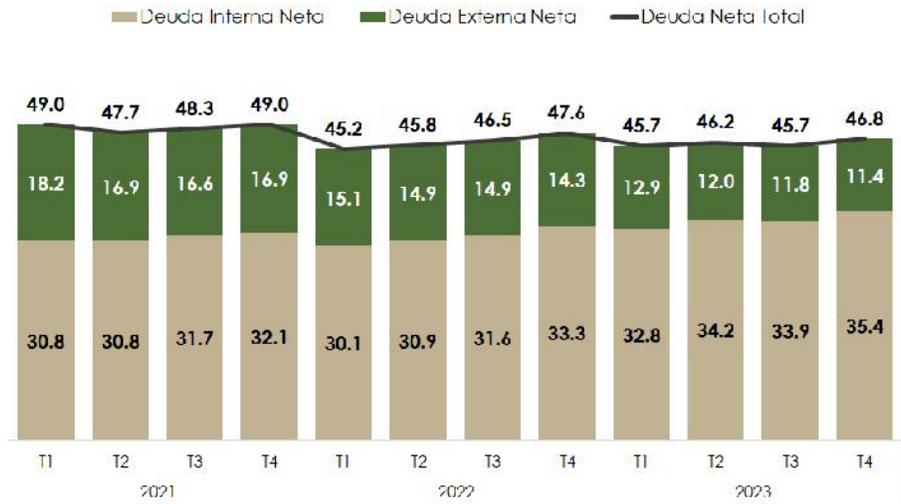
Al mismo tiempo, el saldo de la deuda externa neta ascendió a tres billones 605 mil 680.1 mdp (213 mil 76.5 mdd), menor en 18.7 por ciento real respecto al saldo del cierre de 2022. Y para 2024 las amortizaciones sumarán 16 mil 542.6 mdd. De este monto, 20.9 por ciento se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los vencimientos de deuda de mercado de capitales; 61.0 por ciento a créditos directos y pasivos Pidiregas; y 18.1 por

¹⁷ *Ibidem*, pág. 65.

ciento, se refiere a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales.¹⁸

Si se analiza el saldo de la deuda externa neta en moneda nacional, se observa un decremento de 597 mil 850.5 mdp en relación con mismo periodo del año previo. Esto se explica, principalmente, por la apreciación real de 16.9 por ciento anual del peso respecto al dólar, que en términos nominales pasó de 19.5930¹⁹ a 17.1860 pesos por dólar²⁰.

Gráfico 23
Saldo de la Deuda Neta del Sector Público
Federal Trimestral, 2021-2023
 (Por ciento del PIB)



FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP.

De esta manera, las operaciones en materia de deuda señaladas anteriormente hicieron que al cierre del cuarto trimestre de 2023 el saldo de la deuda neta del Sector Público Federal se ubicara en 46.8 por ciento, en términos del PIB, esto es una reducción de 0.8 puntos porcentuales (pp),

¹⁸ *Ibidem*, pág. 66.

¹⁹ FIX promedio mensual de diciembre de 2022.

²⁰ FIX promedio mensual de diciembre de 2023.

respecto al 47.6 por ciento observado al cierre de 2022. De acuerdo con la SHCP, la variación en la deuda del Sector Público como porcentaje del PIB anual se explica por el incremento esperado en el PIB anual entre 2022 y 2023 que disminuyó la razón en 3.5 puntos del PIB, el endeudamiento bruto que aumentó la razón en 4.2 puntos del PIB, el aumento en los activos que no tuvo un efecto significativo, la apreciación del euro con respecto al dólar que aumentó la razón en 0.1 puntos del PIB, y la apreciación del peso con respecto al dólar que redujo la razón en 1.7 puntos del PIB.²¹

Por último, en el saldo de la deuda pública se repercutió el endeudamiento observado hasta el cuarto trimestre de 2023, cuyos resultados se ciñeron a lo establecido en la LIF 2023, con lo cual, el endeudamiento neto interno acumulado se situó en un billón 308 mil 165.2 mdp, lo que significó un avance de 108.1 por ciento del monto autorizado para el mercado interno del SPF (un billón 209 mil 818.4 mdp). A pesar de ello, se apegó a la normatividad establecida en el artículo 2º de la LIF para el ejercicio fiscal de 2023, que contempla que se podrá contratar obligaciones constitutivas de deuda pública interna adicionales a lo autorizado, siempre que el endeudamiento neto externo sea menor al establecido en un monto equivalente al de dichas obligaciones adicionales. Tal es el caso del desendeudamiento neto externo acumulado, el cual ascendió a tres mil 707.2 mdd, inferior en nueve mil 746.4 mdd (-1 67 mil 501.6 mdp²²) respecto a lo aprobado para 2023 (6 mil 39.2 mdd). Por lo tanto, el endeudamiento neto total, (interno más externo) valuado en pesos, fue inferior al aprobado en 69 mil 14.8 mdp, lo que lo mantiene en línea con el mandato del Congreso.

²¹ *Ibidem*, pág. 52.

²² Valuado al tipo de cambio FIX promedio del mes de diciembre.

5.2 Deuda del Sector Público Federal

Al cuarto trimestre de 2023, la deuda neta del Gobierno Federal ascendió a 12 billones 710 mil 635.1 mdp, lo que representó un aumento real de 4.8 por ciento con respecto al mismo periodo del año previo.

Cuadro 9
Saldos de la Deuda Neta del Gobierno Federal, Diciembre 2023*
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre		Variación Real
	2022	2023	
Deuda Total	11,493,214.9	12,710,635.1	4.8
Deuda Interna	9,261,774.1	10,699,546.7	9.5
Deuda Externa	2,231,440.8	2,011,088.4	-14.6

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP.

El componente interno neto se ubicó en 10 billones 699 mil 546.7 mdp, lo que representó 84.2 por ciento del saldo total, alcanzando un incremento 9.5 por ciento en términos reales, en comparación con el saldo al cuarto trimestre de 2022. En su composición, se observa que 46.7 por ciento fue contratada en instrumentos de largo plazo a tasa nominal fija.

En comparación con el cierre de 2022, su variación fue el resultado de un endeudamiento interno neto por un billón 170 mil 435.7 mdp; un decremento en los activos financieros (disponibilidades) del Gobierno Federal por 146 mil 675.4 mdp; y ajustes contables positivos por 120 mil 661.5 mdp, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada, así como del ajuste por las operaciones de permuta de deuda.²³

²³ Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cuarto Trimestre 2023, SHCP, pág. 54.

A su vez, el componente externo se situó en dos billones 11 mil 88.4 mdp (118 mil 844.6 mdd), lo que constituyó 15.8 por ciento de la deuda total. Esta suma significó una reducción de 14.6 por ciento en términos reales, comparado con el cierre de 2022. Así, el saldo en el ejercicio observó un endeudamiento externo neto de tres mil 318.8 mdd, derivado de disposiciones por siete mil 677.1 mdd y amortizaciones por cuatro mil 358.3 mdd; además de la disminución de los activos internacionales del Gobierno Federal, asociados a la deuda externa, por 64.7 mdd; y, ajustes contables positivos por 523.1 mdd, originados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.²⁴

5.3. Requerimientos Financieros del Sector Público y su Saldo Histórico

Al cuarto trimestre de 2023, los RFSP registraron un déficit de un billón 363 mil 46.1 mdp, con ello se estima que alcanzarán un nivel de 4.3 por ciento del PIB, superior en 0.2 pp al déficit de 4.1 por ciento del PIB previsto originalmente. Sin embargo, esta desviación se ubicó dentro del margen previsto por el artículo 17 de la LFPRH. Además, este monto es constante en comparación con el cierre de 2022 (4.3 por ciento del PIB).

Asimismo, el SHRFSP se ubicó en 14 billones 865 mil 528.5 mdp. En términos del PIB, se prevé que este saldo se ubique en 46.8 por ciento en lugar de 48.8 por ciento previsto en el Paquete Económico 2023²⁵ y menor al nivel de 47.8 por ciento observado en diciembre de 2022. Esto se explica en buena

²⁴ *Ibíd*em, págs. 59-60.

²⁵ Actualizado como proporción del PIB base 2018. Originalmente, con el PIB estimado en los CGPE 2023 (base 2013), representaba 49.4 por ciento.

medida por el efecto del endeudamiento neto, que fue aminorado parcialmente por la apreciación del tipo de cambio. Así, el componente interno se ubicó en 11 billones 305 mil 926.2 mdp y el componente externo fue de tres billones 559 mil 602.3 mdp (210 mil 353.5 mdd).

Anexo Estadístico

Anexo 1

Ingresos del Sector Público Presupuestario, Enero-Diciembre 2023 (Millones de pesos y variación porcentual)

Concepto	2022 (a)	2023		Diferencia Absoluta d=(c-b)	Variación Porcentual e= (d/b)	Variación Real
		Programado (b)	Observado (c)			
Total	6,602,829.7	7,123,474.0	7,039,148.2	-84,325.8	-1.2	1.0
Petroleras	1,481,580.8	1,314,235.4	1,078,990.9	-235,244.5	-17.9	-31.0
Gobierno Federal	640,144.9	487,742.6	342,412.0	145,330.6	29.8	49.3
Pemex	841,435.8	826,492.8	736,578.9	-89,913.9	-10.9	-17.0
No petroleras	5,121,248.9	5,809,238.6	5,960,157.3	150,918.7	2.6	10.3
Gobierno Federal	4,150,438.1	4,860,908.5	4,872,387.2	11,478.7	0.2	11.2
Tributarios	3,808,707.2	4,623,583.1	4,517,180.9	-106,402.2	-2.3	12.4
ISR	2,269,559.5	2,512,233.3	2,506,331.2	-5,902.1	-0.2	4.6
IVA	1,221,802.7	1,419,457.1	1,366,582.6	-52,874.5	-3.7	6.0
IUPS	117,532.9	484,212.7	445,102.0	-41,110.7	-8.5	258.9
IEPS gasolinas y diésel	79,162.1	278,412.8	230,082.8	48,330.0	17.4	375.4
IEPS otros	196,695.0	207,799.9	215,019.1	7,219.2	3.5	3.6
Otros impuestos	199,012.1	205,680.0	199,165.0	-6,515.0	-3.2	-5.5
Impuestos a la Importación	93,672.4	98,341.9	100,709.5	2,367.6	2.4	1.9
IAEEH	7,160.1	7,805.6	7,159.7	-645.9	-8.3	-5.2
Otros	98,979.6	99,532.5	91,295.8	-8,236.7	-8.3	-12.6
No tributarios	341,730.9	237,325.4	355,206.2	117,880.8	49.7	-1.5
Derechos	114,035.4	57,193.0	121,844.7	64,651.7	113.0	-0.5
Aprovechamientos	217,184.0	173,554.2	218,785.3	45,231.1	26.1	4.5
Otros	8,511.5	6,578.2	14,576.4	7,998.2	121.6	62.3
Organismos y Empresas	970,810.8	948,330.1	1,087,770.2	139,440.1	14.7	6.2
Organismos de Control Presupuestario	545,706.4	549,341.3	606,668.9	57,327.6	10.4	5.3
IMSS	493,897.5	499,371.4	532,228.2	32,856.8	10.6	6.0
ISSSTE	51,809.0	49,989.9	54,440.6	4,470.7	8.9	-0.4
Empresa productiva del estado (CFE)	425,104.4	398,988.8	481,101.3	82,112.5	20.6	7.2

FUENTE: Elaborado por CEFP con información de SHCP

Anexo 2

Ingresos Excedentes, Enero-Diciembre

(Millones de pesos y variación porcentual)

Concepto	2023		Diferencia	Variación porcentual
	Programado	Observado		
TOTAL	7,123,474.0	7,039,148.2	-84,325.8	-1.2%
Artículo 10 - LIF 2023	167,835.5	99,616.2	-68,219.3	-40.6%
Artículo 12 - LIF 2023	0.0	7,678.7	7,678.7	n.a
Artículo 19 - LFPRH	6,955,638.5	6,931,853.3	-23,785.2	-0.3%
Fracción I	5,150,142.4	4,896,660.4	-253,482.0	-4.9%
Tributarios	4,615,906.5	4,510,350.2	-105,556.3	-2.3%
ISR	2,512,233.3	2,507,231.4	-5,001.9	-0.2%
IVA	1,419,457.1	1,366,582.6	-52,874.5	-3.7%
IEPS	486,212.7	445,101.9	-41,110.8	-8.5%
Importación	98,341.9	100,709.7	2,367.8	2.4%
Otros	99,661.5	90,724.6	-8,936.9	-9.0%
No tributarios	534,235.9	386,310.2	-147,925.7	-27.7%
Derechos	57,164.7	52,007.0	-5,157.7	-9.0%
Por el uso o aprovechamiento de bienes	46,184.3	39,774.7	-6,409.6	-13.9%
Servicios que presta el Estado	10,980.4	11,312.4	332.0	3.0%
Otros Derechos	0.0	0.2	0.2	n.a
Accesorios	0.0	930.2	930.2	n.a
Derechos no comprendidos	0.0	-10.4	-10.4	n.a
Productos	6,456.7	10,821.4	4,364.7	67.6%
Aprovechamientos	4,411.0	3,158.2	-1,252.8	-28.4%
Remanente del FMP para cubrir el gasto publico	466,203.5	320,323.6	-145,879.9	-31.3%
Fracción II - Ingresos con destino específico	30,673.2	210,843.8	180,170.6	587.4%
Impuestos con destino específico	7,676.6	7,380.0	-296.6	-3.9%
Contribuciones de mejoras	34.6	34.0	-0.6	-1.7%
Derechos no petroleros con destino específico	28.3	69,837.7	69,809.4	n.s
Productos con destino específico	86.9	3,721.0	3,634.1	n.s
Aprovechamientos con destino específico	1,307.7	108,332.0	107,024.3	n.s
Transferencias del FMP	21,539.1	21,539.1	0.0	0.0%
Fracción III - Ingresos de entidades	1,774,822.9	1,824,349.1	49,526.2	2.8%
PEMEX	826,492.8	736,578.9	-89,913.9	-10.9%
CFE	398,988.8	481,101.2	82,112.4	20.6%
IMSS	499,371.4	552,228.4	52,857.0	10.6%
ISSSTE	49,969.9	54,440.5	4,470.6	8.9%

n.s: no significativo.

n.a: no aplica

FUENTE: elaborado por CEFEP con información de SHCP

Anexo 3

Balance del Sector Público por Entidad, Enero-Diciembre 2023

(Millones de pesos y porcentajes)

	Ene-Dic 2022	Enero-Diciembre 2023		Programado vs Observado		2023 vs 2022	
		Programado	Observado	Diferencia nominal	Avance financiero	Diferencia nominal	Variación real %
Balance Público por Entidad	-950,892.0	-1,134,140.7	-1,052,624.2	81,516.5	92.8	-101,732.2	4.9
Balance Presupuestario	-951,303.6	-1,134,140.7	-1,079,599.7	54,541.0	95.2	-128,296.1	7.5
Balance del Gobierno Federal	-989,899.2	-1,168,313.9	-1,220,827.7	-52,513.7	104.5	-230,928.6	16.9
Empresa Productivas del Estado	4,054.4	0.0	70,412.1	70,412.1	n.a	66,357.7	o0o
Balance de Pemex	38,327.6	0.0	56,628.4	56,628.4	n.a	18,300.8	40.0
Balance de CFE	-34,273.2	0.0	13,783.7	13,783.7	n.a	48,056.9	n.a
Organismo de Control Presupuestario Directo	34,541.2	34,173.2	70,815.9	36,642.7	207.2	36,274.7	94.3
IMSS	29,478.7	25,406.7	58,220.0	32,813.3	229.2	28,741.3	87.2
ISSSTE	5,062.4	8,766.5	12,595.9	3,829.4	o0o	7,533.4	135.8
Balance de entidades de control presupuestario indirecto	411.6	0.0	26,975.5	26,975.5	n.a	26,563.9	o0o

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

o0o: Variación mayor a 500 por ciento.

n.a: no aplica

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre 2023.

Anexo 4

Gasto Programable en Clasificación Administrativa, Enero -Diciembre 2023

(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Ene-Dic 2022	Enero-Diciembre 2023		Observado vs Programado		2023 vs 2022	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	5,673,323.1	5,958,256.6	5,900,464.2	-57,792.5	99.0	227,141.1	-1.4
Ramos Autónomos	140,575.9	150,906.9	147,261.6	-3,645.5	97.6	6,685.7	-0.7
Poder Legislativo	14,518.3	15,994.4	15,620.5	-373.9	97.7	1,102.3	2.0
Poder Judicial	70,462.6	77,544.5	74,695.8	-2,848.7	96.3	4,233.2	0.5
Instituto Nacional Electoral	19,562.6	20,221.4	19,941.4	-279.9	98.6	378.8	-3.4
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,615.1	1,798.3	1,595.0	-203.3	88.7	-20.1	-6.4
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	10,847.7	9,875.4	9,676.8	-198.6	98.0	-1,170.9	-15.5
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	3,015.2	3,153.2	3,004.6	-148.5	95.3	-10.6	-5.6
Comisión Federal de Competencia Económica	608.5	656.4	659.2	2.8	100.4	50.7	2.7
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,950.1	1,662.0	2,069.6	407.6	124.5	119.5	0.6
Información y Protección de Datos Personales	972.0	1,047.2	1,042.2	-5.0	99.5	70.2	1.6
Fiscalía General de la República	17,023.9	18,954.2	18,956.3	2.1	100.0	1,932.4	5.5
Ramos Administrativos	1,857,150.8	1,855,765.8	1,964,116.8	108,351.0	105.8	106,966.0	0.2
Presidencia de la República	491.1	875.5	527.6	-347.9	60.3	36.5	1.8
Gobernación	14,162.3	7,868.6	13,157.2	5,288.6	167.2	-1,005.1	-12.0
Relaciones Exteriores	12,508.4	9,534.4	13,153.1	3,618.7	138.0	644.7	-0.4
Hacienda y Crédito Público	70,500.7	25,202.1	105,801.5	80,599.4	419.8	35,300.8	42.2
Defensa Nacional	132,372.0	111,911.6	130,050.6	18,139.0	116.2	-2,321.4	-6.9
Agricultura y Desarrollo Rural	56,256.9	70,527.9	70,821.0	293.1	100.4	14,564.2	19.3
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	61,517.1	77,411.4	70,001.5	-7,409.9	90.4	8,484.4	7.8
Economía	3,772.6	3,778.1	3,552.2	-225.9	94.0	-220.4	-10.8
Educación Pública	382,114.2	402,276.7	421,304.5	19,027.8	104.7	39,190.3	4.5
Salud	184,076.1	209,616.5	105,772.8	-103,843.6	50.5	-78,303.3	-45.5
Marina	47,062.4	41,878.1	56,294.5	14,416.3	134.4	9,232.1	13.4
Trabajo y Previsión Social	25,289.7	27,118.7	25,995.5	-1,123.2	95.9	705.8	-2.6
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	17,077.7	15,264.7	21,225.2	5,960.5	139.0	4,147.5	17.8
Medio Ambiente y Recursos Naturales	56,370.0	75,627.3	73,485.6	-2,141.6	97.2	17,115.6	23.5
Energía	190,999.4	49,401.9	179,401.3	129,999.4	363.1	-11,598.0	-11.0
Bienestar	306,847.9	414,632.3	412,757.5	-1,874.7	99.5	105,909.7	27.5
Turismo	180,212.1	145,565.1	95,020.8	-50,544.3	65.3	-85,191.3	-50.0
Función Pública	1,908.5	1,533.5	2,116.6	583.1	138.0	208.0	5.1
Tribunales Agrarios	911.8	897.8	985.3	87.5	109.7	73.4	2.4
Seguridad Pública y Protección Ciudadana	54,117.8	100,028.6	53,009.9	-47,018.7	53.0	-1,108.0	-7.2
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	152.7	155.0	155.3	0.4	100.2	2.6	-3.6
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	29,624.0	31,655.1	33,744.9	2,089.8	106.6	4,120.9	7.9
Comisión Reguladora de Energía	443.3	269.3	418.4	149.1	155.4	-24.9	-10.6
Comisión Nacional de Hidrocarburos	645.8	233.9	583.1	349.2	249.2	-62.6	-14.4
Entidades no Sectorizadas	11,343.7	16,576.5	57,280.3	40,703.9	345.6	45,936.6	378.5
Cultura	16,372.5	15,925.1	17,500.4	1,575.4	109.9	1,127.9	1.3
Ramos Generales	2,047,359.9	2,394,861.3	2,272,859.8	-122,001.5	94.9	225,500.0	5.2
Aportaciones a Seguridad Social	1,057,109.3	1,236,422.2	1,173,712.2	-62,710.0	94.9	116,603.0	5.2
Previsiones Salariales y Económicas	106,851.3	161,324.7	101,794.4	-59,530.4	63.1	-5,056.9	-9.7
Previsiones y Aport. para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	43,049.3	72,782.7	47,303.6	-25,479.1	65.0	4,254.2	4.1
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	840,350.0	924,331.7	950,049.7	25,718.0	102.8	109,699.7	7.1
Empresas Productivas del Estado	1,199,458.0	1,118,179.2	1,056,997.8	-61,181.4	94.5	-142,460.2	-16.5
Petróleos Mexicanos	670,749.4	678,406.8	576,140.3	-102,266.5	84.9	-94,609.1	-18.6
Comisión Federal de Electricidad	528,708.6	439,772.4	480,857.5	41,085.1	109.3	-47,851.1	-13.8
Organismos de Control Presupuestario Directo	1,467,878.8	1,604,743.2	1,624,259.9	19,516.7	101.2	156,381.1	4.9
Instituto Mexicano del Seguro Social	1,054,662.2	1,165,698.8	1,181,982.2	16,283.4	101.4	127,320.0	6.2
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	413,216.6	439,044.4	442,277.7	3,233.3	100.7	29,061.1	1.4
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	1,039,100.3	1,166,199.9	1,165,031.7	-1,168.2	99.9	125,931.4	6.2

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre 2023.

Anexo 5

Gasto Proaramable en Clasificación Funcional. Enero-Diciembre 2023 (Millones de Pesos y porcentajes)

Concepto	Ene-Dic 2022	Enero-Diciembre 2023		Observado vs Programado		2023 vs 2022	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	5,673,323.1	5,958,256.7	5,900,464.2	-57,792.6	99.0	227,141.1	-1.4
Gobierno	457,253.7	482,794.0	468,264.5	-14,529.5	97.0	11,010.8	-3.0
Legislación	14,289.5	15,730.8	15,365.2	-365.6	97.7	1,075.8	1.9
Justicia	115,792.9	129,307.8	119,363.2	-9,944.5	92.3	3,570.3	-2.3
Coordinación de la Política de Gobierno	36,273.9	30,185.3	36,100.9	5,915.6	119.6	-173.0	-5.7
Relaciones Exteriores	12,454.4	9,446.4	13,084.7	3,638.3	138.5	630.2	-0.4
Asuntos Financieros y Hacendarios	61,640.7	62,623.7	74,525.4	11,901.7	119.0	12,884.7	14.6
Seguridad Nacional	160,916.2	138,490.3	151,194.0	12,703.7	109.2	-9,722.2	-11.0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	39,469.6	80,994.0	42,152.7	-38,841.3	52.0	2,683.1	1.2
Otros Servicios Generales	16,416.5	16,015.7	16,478.4	462.7	102.9	62.0	-4.9
Desarrollo Social	3,453,509.0	3,907,065.0	3,855,398.7	-51,666.3	98.7	401,889.7	5.8
Protección Ambiental	20,082.0	19,571.6	20,874.8	1,303.2	106.7	792.8	-1.5
Vivienda y Servicios a la Comunidad	277,205.3	328,328.7	348,806.5	20,477.8	106.2	71,601.2	19.2
Salud	785,349.2	859,814.9	800,347.5	-59,467.4	93.1	14,998.3	-3.4
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	22,777.0	22,718.6	25,235.3	2,516.8	111.1	2,458.3	5.0
Educación	836,366.3	910,692.1	927,494.8	16,802.6	101.8	91,128.5	5.1
Protección Social	1,509,843.3	1,765,599.7	1,729,797.1	-35,802.6	98.0	219,953.8	8.6
Otros Asuntos Sociales	1,886.0	339.4	2,842.7	2,503.3	0.0	956.8	42.8
Desarrollo Económico	1,752,026.1	1,554,545.8	1,562,949.1	8,403.3	100.5	-189,076.9	-15.5
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	30,663.1	37,249.6	34,607.1	-2,642.5	92.9	3,944.0	7.0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	62,611.3	89,686.1	84,009.5	-5,676.6	93.7	21,398.2	27.1
Combustibles y Energía	1,347,047.6	1,122,285.4	1,186,219.6	63,934.2	105.7	-160,828.0	-16.6
Minería, Manufacturas y Construcción	231.7	101.5	163.6	62.0	161.2	-68.1	-33.1
Transporte	239,219.3	216,818.6	175,419.5	-41,399.1	80.9	-63,799.8	-30.5
Comunicaciones	7,201.8	6,112.8	7,788.9	1,676.1	127.4	587.0	2.5
Turismo	2,361.6	2,425.8	2,212.4	-213.4	91.2	-149.2	-11.2
Ciencia, Tecnología e Innovación	53,641.8	58,759.7	59,378.0	618.3	101.1	5,736.2	4.9
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	9,047.9	21,106.3	13,150.6	-7,955.6	62.3	4,102.7	37.7
Fondos de Estabilización	10,534.4	13,851.9	13,851.9	0.0	100.0	3,317.5	24.6
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	8,160.4	10,730.3	10,730.3	0.0	100.0	2,569.9	24.6
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	2,373.9	3,121.6	3,121.6	0.0	100.0	747.6	24.6

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre 2023.

Anexo 6

Gasto Programable en Clasificación Económica, Enero-Diciembre 2023

(Millones de pesos)

Concepto	Ene-Dic 2022	Enero-Diciembre 2023		Diferencia nominal	Variación % real	Avance Financiero (%)
	(1)	Programado	Observado			
Gasto Programable	5,673,323.1	5,958,256.6	5,900,464.2	-57,792.4	-1.4	99.0
Gasto Corriente*	4,396,059.6	4,768,463.0	4,746,523.6	-21,939.4	2.3	99.5
Servicios personales	1,423,063.4	1,584,029.4	1,536,104.3	-47,925.1	2.3	97.0
Ramos autónomos	102,436.3	109,429.3	106,253.4	-3,176.0	-1.7	97.1
Administración Pública Federal	835,466.8	934,506.8	892,235.5	-42,271.4	1.2	95.5
Dependencias del Gobierno Federal	270,012.8	340,025.5	295,901.7	-44,123.8	3.8	87.0
Entidades de control directo	457,647.5	486,347.9	480,743.6	-5,604.2	-0.5	98.8
Transferencias	107,806.4	108,133.4	115,590.1	7,456.7	1.6	106.9
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	485,160.3	540,093.2	537,615.5	-2,477.7	5.0	99.5
Otros gastos de operación	801,106.9	680,367.8	761,556.7	81,188.9	-9.9	111.9
Pensiones y jubilaciones	1,181,159.8	1,333,343.8	1,302,736.1	-30,607.6	4.5	97.7
Subsidios, transferencias y aportaciones	952,392.9	1,106,486.4	1,109,856.6	3,370.3	10.4	100.3
Ayudas y otros gastos	38,336.7	64,235.6	36,269.9	-27,965.8	-10.3	56.5
Gasto de Inversión	1,277,263.4	1,189,793.6	1,153,940.6	-35,853.0	-14.4	97.0
Inversión física	935,664.3	1,114,627.0	886,520.9	-228,106.1	-10.2	79.5
Otros gastos de capital	341,599.2	75,166.6	267,419.7	192,253.1	-25.8	355.8
Directa	339,224.2	72,045.0	264,298.2	192,253.1	-26.2	366.9
Transferencias	1.0	0.0	0.0	0.0	n.a	n.a.
Gobiernos de las Entidades Fe	2,373.9	3,121.6	3,121.6	0.0	24.6	100.0

*Incluye pensiones y jubilaciones

n.a.: no aplica.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2023.

Anexo 7

Principales Variaciones de los Programas Transversales. Enero-Diciembre 2023 (Millones de pesos)

Anexos Transversales/Ramos	2023				Diferencia Absoluta			Avance Financiero %	
	Aprobado anual A	Autorizado Anual B	Autorizado Ene-Dic C	Pagado Ene-Dic D	D-A	D-B	D-C	D/B	D/C
Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas	141,809.2	134,471.7	134,471.7	132,848.9	-8,960.3	-1,622.8	-1,622.8	98.8	98.8
R20 Bienestar	71,611.2	68,687.7	68,687.7	68,054.7	-3,556.5	-633.0	-633.0	99.1	99.1
R09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	2,824.3	488.9	488.9	424.1	-2,400.2	-64.8	-64.8	86.8	86.8
R16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,547.7	3,824.6	3,824.6	3,531.6	-1,016.1	-293.0	-293.0	92.3	92.3
Anexo 11 Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	404,149.0	383,567.3	383,567.3	381,014.7	-23,134.2	-2,552.5	-2,552.5	99.3	99.3
Vertiente Social	129,927.7	122,093.5	122,093.5	121,124.5	-8,803.1	-969.0	-969.0	99.2	99.2
Vertiente Infraestructura	89,619.9	84,568.4	84,568.4	84,176.2	-5,443.6	-392.1	-392.1	99.5	99.5
Vertiente Salud	62,931.9	54,780.7	54,780.7	54,581.7	-8,350.2	-198.9	-198.9	99.6	99.6
Anexo 12 Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	128,746.3	131,630.0	130,711.8	125,136.2	-3,610.1	-6,493.8	-5,575.6	95.1	95.7
R12 Salud	10,592.9	9,075.0	9,075.0	8,912.8	-1,680.1	-162.2	-162.2	98.2	98.2
R18 Energía	17,130.1	18,096.9	18,096.9	14,344.1	-2,786.0	-3,752.7	-3,752.7	79.3	79.3
Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	348,362.4	343,729.7	343,729.6	342,122.3	-6,240.1	-1,607.5	-1,607.3	99.5	99.5
R20 Bienestar	208,024.2	202,066.1	202,066.1	201,507.6	-6,516.6	-558.5	-558.5	99.7	99.7
R12 Salud	5,370.2	3,213.9	3,213.9	2,854.9	-2,515.3	-359.0	-359.0	88.8	88.8
R11 Educación Pública	90,775.5	90,044.5	90,044.5	89,654.9	-1,120.5	-389.6	-389.6	99.6	99.6
Anexo 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	490,488.4	474,697.6	474,697.6	470,434.7	-20,053.7	-4,262.9	-4,262.9	99.1	99.1
R20 Bienestar	394,967.9	379,373.1	379,373.1	377,429.9	-17,538.1	-1,943.2	-1,943.2	99.5	99.5
R12 Salud	12,900.7	8,885.9	8,885.9	8,531.6	-4,369.1	-354.3	-354.3	96.0	96.0
R11 Educación Pública	44,455.0	43,951.9	43,951.9	43,361.4	-1,093.5	-590.4	-590.4	98.7	98.7
Anexo 15 Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios	10,288.3	10,365.5	7,395.7	7,147.7	-3,140.6	-3,217.9	-248.0	69.0	96.6
TVV Comisión Federal de Electricidad	9,562.8	9,562.8	6,593.0	6,593.0	-2,969.8	-2,969.8	0.0	68.9	100.0
Anexo 16 Evolución de las Erogaciones para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	187,968.5	162,083.7	162,082.9	152,463.4	-35,505.1	-9,620.3	-9,619.5	94.1	94.1
R23 Provisiones Salariales y Económicas	17,374.6	7.4	7.4	0.0	-17,374.6	-7.4	-7.4	0.0	0.0
R21 Turismo	98,874.7	88,152.3	88,152.3	81,667.1	-17,207.6	-6,485.2	-6,485.2	92.6	92.6
TVV Comisión Federal de Electricidad	21,522.6	21,522.6	21,522.6	19,065.7	-2,457.0	-2,457.0	-2,457.0	88.6	88.6
Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	515,946.4	533,952.4	533,952.4	533,396.0	17,449.6	-556.4	-556.4	99.9	99.9
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	46,874.7	52,672.7	52,672.7	56,081.8	9,207.1	3,409.0	3,409.0	106.5	106.5
R33 Aportaciones federales para las Entidades Federativas	120,492.0	127,573.9	127,573.9	126,350.4	5,858.4	-1,223.6	-1,223.6	99.0	99.0
R11 Educación Pública	298,283.2	303,497.1	303,497.1	302,323.1	4,039.9	-1,174.0	-1,174.0	99.6	99.6
Anexo 18 Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes	899,521.9	935,999.8	935,999.8	924,245.5	24,723.7	-11,754.3	-11,754.3	98.7	98.7
R33 Aportaciones federales para las Entidades Federativas	510,734.3	540,940.8	540,940.8	535,842.6	25,108.3	-5,098.2	-5,098.2	99.1	99.1
R47 Entidades No Sectorizadas	1,459.9	14,132.3	14,132.3	13,511.6	12,051.7	-620.7	-620.7	95.6	95.6
R12 Salud	44,476.1	25,991.8	25,991.8	24,867.6	-19,608.4	-1,124.2	-1,124.2	95.7	95.7
Anexo 19 Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos	312,103.5	297,404.9	297,404.9	286,715.8	-25,387.7	-10,689.0	-10,689.0	96.4	96.4
R36 Seguridad y Protección Ciudadana	48,021.5	35,799.1	35,799.1	27,606.7	-20,414.8	-8,192.4	-8,192.4	77.1	77.1
R13 Marina	6,451.7	3,735.1	3,735.1	3,715.2	-2,736.5	-19.9	-19.9	99.5	99.5
R07 Defensa	7,573.4	5,690.3	5,690.3	5,619.0	-1,954.4	-71.3	-71.3	98.7	98.7
Anexo 31 Anticorrupción	6,589.2	7,399.5	7,398.7	7,224.4	635.2	-175.2	-174.4	97.6	97.6
2. Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder	4,376.7	5,006.1	5,005.5	4,975.2	598.5	-30.8	-30.2	99.4	99.4

FUENTE: elaborado por CEF, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre 2023.

Fuentes de Información

- SHCP Calendario del Gasto Neto Total en clasificación Administrativa 2023. Disponible en:
https://www.comunicacionpef.hacienda.gob.mx/work/models/COMUNICACION_DEL_PEF/Documentos/2023/calcgtspp.pdf
- SHCP Comunicado de Prensa No. 5 Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2023. Disponible en:
https://www.secciones.hacienda.gob.mx/work/models/estadisticas_oportunas/comunicados/ultimo_boletin.pdf
- SHCP Estadísticas Oportunas. Balance, Ahorro y Financiamiento y Gastos Presupuestarios: Disponible en:
<http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp>
- SHCP Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre 2023. Disponible en:
https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2023/ivt/01inf/itindc_202304.pdf
- SHCP Ley de Ingresos de la Federación Aprobada 2023, disponible en:
https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/lif/lif_2023.pdf
- SHCP Presupuesto de Egresos de la Federación Aprobado 2023, disponible en:
<https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023>



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



@CEFP_diputados